

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

INSTANTANEA POLITICA

LERROUX Y LA CRISIS

Don Alejandro Lerroux se ha desplazado del nuevo Gobierno. He aquí la nota sensacional del resultado de las gestiones del presidente del Consejo. Los socialistas adquieren una situación preponderante: Obras Públicas, a Prieto; Instrucción, a De los Ríos; Trabajo, a Largo Caballero; tres Ministerios desde los cuales se puede hacer alta política de partido, sin que planteen por otra parte, ninguno de los tres problemas inmediatos y de difícil solución. Porque el Ministerio de Obras Públicas, después de anunciado el pase de la Dirección de Ferrocarriles al de Comunicaciones, ya no ha de acometer ninguna empresa grave. ¿Quién será el ministro de Comunicaciones capaz de afrontar la anunciada huelga ferroviaria? He aquí un Ministerio que carece de titular, y que, al parecer, por el resultado de la crisis, no es fácil encontrar.



DON ALEJANDRO LERROUX

Si aquel anteproyecto de Alianza Republicana perdió la batalla en el desplazamiento de socialistas, son éstos los que han adquirido un grado tan elevado de influencia en la dirección política del Ministerio, que el señor Lerroux quedaba a merced de los vendavales renovadores de sus enemigos políticos. La proporción numérica de los radi-

cales en el Parlamento, obligaba a una mayor participación de los radicales en el Poder. Y la minoría se opuso desde el primer momento, a aceptar este papel de segundo plano que le había reservado la tramitación de la crisis.

Quedan algunos puntos oscuros. ¿Por qué los socialistas han aceptado el desplazamiento del señor Prieto de Hacienda? ¿Por qué se allanan a la intervención de la minoría catalanista en Hacienda, cuando es precisamente la minoría socialista la más decididamente opuesta a que prospere esta parte lesiva del Estatuto?

Se puede afirmar, que la solución de la crisis ha ponderado de un modo extraordinario el papel del señor Lerroux y la presencia del señor Carnier en Hacienda, ha sido vista como punto recusable de la formación del nuevo Gobierno. El señor Carnier es un técnico; pero es más catalán. ¿Pospondrá este sentimiento el nuevo ministro de Hacienda a los intereses generales del país? ¿Sus convicciones leales, catalanes, prevalecerán de armonía con el Estatuto? He aquí lo que puede ser la palanca removedora de la futura crisis, que algunos creen no excesivamente lejana.

ALVAREZ DE LEON

El gobernador civil, señor Martínez de Elorza, dimite con carácter irrevocable

Ayer, por la mañana, regresó de Madrid el gobernador civil, señor Martínez de Elorza. Cuando por la tarde le vimos, nos manifestó que su permanencia en Salamanca sería de muy pocos días, toda vez que había presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Para esto, dirigió la siguiente carta al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga:

"Excelentísimo señor don Santiago Casares Quiroga. Ministro de la Gobernación.

Mi querido jefe y amigo: Constituido el nuevo Gobierno de la República sin que en él tengan representación, ni el señor Maura, que bondadosamente me designó para el cargo, ni el Partido republicano-radical, a que pertenezco, considero deber inexcusable de ética política facilitar la provisión de ese puesto en persona que por su mayor identificación con los componentes del nuevo Ministerio y sus orientaciones a seguir, ofrezca garantía mejor de éxito que la que yo pudiera merecer. Y elevó a V. E. la renuncia irrevocable del Gobierno civil que con mayor, o menor acierto, vine desempeñando hasta hoy.

Al hacerlo así, espero que V. E. apreciará en su justo valor las razones de elemental delicadeza en que mi resolución se fundamenta y no hallará en ello motivo alguno que enturbie el bondadoso afecto que siempre me demostró, al que muy vivamente correspondo de su siempre leal amigo que le abraza.

También nos dijo que después de enviar la carta, había recibido un telefonema de su jefe político don Alejandro Lerroux, diciéndole que salvo orden en contrario del ministro, deben los gobernadores radicales permanecer en sus puestos, sirviendo lealmente al Gobierno.

No obstante, la decisión adoptada por el señor Martínez de Elorza es absolutamente inequívoca, hasta el punto de que hoy comenzará a desdibujarse de las autoridades y de los numerosos amigos que tiene en Salamanca, pues no en balde en sus años mozos el señor Martínez de Elorza permaneció larga temporada en esta ciudad, conquistándose numerosas simpatías y amistades, aumentadas por su excelente gestión.

Por nuestra parte, sentimos sinceramente la marcha del señor Martínez de Elorza, quien en el ejercicio de sus funciones gubernativas ha sabido armonizar siempre los intereses de la justicia con los de la equidad. Por esto creemos que socialmente, al ausentarse de Salamanca, lo hace sin haber sembrado ninguna discordia ni enemistad. Y por lo que respecta a su actuación política, se ha atenido en todas sus determinaciones a las indicaciones recibidas de la superioridad. Una gestión, pues, honrada, y con esto está dicho el mejor elogio.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se ha puesto al cobro un tributo a nombre de don Eduardo Jarrín, por valor de 2.500 pesetas.

Títulos de la Deuda del 4 por 100 Interior

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los títulos de la Deuda del 4 por 100 Interior, emisión del 12 de Agosto de 1912, a renovación por los de igual deuda de la de 16 de Mayo de 1930.

Se hará entrega a los tenedores de las facturas, el próximo lunes, en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda.

Las facturas comprenden desde el número 1 al 30 inclusive, a excepción de la factura número 9, que no se ha recibido.

Son los poseedores de estas facturas los señores don José Sánchez Sevillano, don Mariano Pérez Canales, don Antonio Jesús Moreno Padín, don Lorenzo Niño, don Francisco Luengo Delgado, Banco Español de Crédito, don Matías Blanco Cobaleda, Banco de Oeste, don Luis Iglesias, don Alfredo Santos Pérez, don Castor Manzanaera Hoigado, don Alfonso José Puerto Vicente, don Manuel García Boiza, doña María Sexma Sánchez, Caja de Previsión Social, Banco Mercantil, don Julián Coca, don Francisco Martín Vicente y don Alfredo Fernández de la Mano.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PLAZA DE ABASTOS

Los precios que rigieron ayer, son los que siguen:

Pescaderías.—Merluza, 5 y 6 pesetas kilo; salmónete, 5; gallos, 2,80; peccadilla, 2,40; besugo, 2,80; almejas, 2,80; percebes, 2,40.

Frutas.—Peras de cristal, de 0,80 a 1; de Roma, a 1 y 1,20; manzanas, de 0,50 a 1; melapios, de 0,80 a 1; naranjas, de 0,40 a 0,70 la docena; grano de oro, de 0,75 a 1; mandarinas, el mismo precio; aceitunas negras, 0,80; sevillanas, 2; higos, 0,80; castañas, de 1,20 a 1,50 el celemin; nueces, 2 y 3 pesetas el celemin; plátanos 12 docena, 2,40 y 3; piñas americanas, de 7 a 10 pesetas; uvas de la Sierra, a 0,80; de Celba, de 2 a 3 pesetas; granadas, de 0,25 a 0,50 una.

Otros artículos.—Huevos, 3 pesetas docena; conejos, 2,50; liebres, 4,50; pitornas, 2; palomas, 2; perdices, 3,50; gallos, 5; gallinas, 5,50; tostonés, de 8 a 15 pesetas.

EL BUEY SUELTO



Cómo lava el caballero que se ha quedado solo en casa una temporada, la vajilla y los trastos de cocina.

VIDA GREMIAL

Interesantes acuerdos de la directiva de la Federación gremial

Bajo la presidencia de don Blas Santos Franco, celebró ayer tarde reunión la Junta directiva de la Federación Gremial, asistiendo a la misma don José Luis González Inestal, don Manuel Santos Pedraz, don Avelino Ruano, don Cándido Gutiérrez, don Benigno García, don Angel Rodrigo, don Angel Martín, don Gonzalo Trufero, don Manuel García de Arriba, don Antonio Carabajosa, don José Alonso, don Joaquín G. Pericacho y don Claudio Martín.

Asuntos tramitados desde la última sesión

La directiva quedó enterada de la resolución del Ministerio de Hacienda desestimando la petición hecha por la Federación para que se rebajara el precio de la gasolina. Se acordó trasladar esta comunicación a las dos Secciones de Transportes y continuar las gestiones para que se obtengan sus aspiraciones en este orden de cosas.

Conocida una comunicación de la Cámara de Comercio, se decidió solicitar de la misma, a propuesta del señor Trufero, que colabore en la petición para que desaparezca la cuota del recargo del cinco por ciento de la Contribución industrial de aquellos contribuyentes que paguen voluntariamente sus cuotas.

La directiva aprobó los trabajos para solicitar la inclusión en el Censo electoral social de todas las entidades de la Federación.

Respecto a la próxima asamblea nacional de la Confederación Gremial Salmantina, se acordó esperar a recibir la documentación pertinente y que en el próximo mes de Enero se reúnan las Secciones para determinar su línea de conducta respecto al nombramiento de delegados.

Un mitin de inquilinos

Ante la invitación de la Asociación de Inquilinos para designar un orador que tome parte en el mitin que el día 20 se verifique en la Casa del Pueblo, se designó al señor Santos Franco, quien será acompañado por los señores García de Arriba y Pericacho.

Respecto a los presupuestos municipales, al igual que todos los años, se convino en que los presidentes se personen en el Ayuntamiento para estudiarlos cuando se expongan al público, a fin de que los gremios vean garantizados sus derechos.

Se decidió pedir la supresión del arbitrio del punto de la Feria; que las directivas de las siete entidades de la Alimentación se pongan de acuerdo para designar sus vocales en las próximas elecciones del Comité paritario y se tracione de otros asuntos de importancia levantándose la sesión a las seis de la tarde.

FIGURAS DEL DIA



Don Rafael Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República

El día en la Audiencia

Imitación de marca industrial. - Las medias Taki y Kaki

Ayer ocupó el banco de los acusados el comerciante de esta ciudad don Angel García Domínguez, al que se le imputaba el hecho de que aprovechando el parecido de las palabras Taki y Kaki, anunció en distintas formas desde Septiembre de 1930 hasta Abril de 1931, una marca de medias con el nombre de Kaki francesa, con el propósito de que el público las confundiera con las medias Taki que vendía el también comerciante de esta ciudad don Jesús Rodríguez López. El señor Rodríguez López tiene registrada la marca Taki y al señor García Domínguez le fué denegada la concesión de la marca solicitada Kaki francesa, con la que vendía medias de peor calidad que las que con la marca de medias Taki vendía don Jesús Rodríguez López, al que, con este engaño se le han causado perjuicios que no pueden calcularse más que en cuanto a los gastos hechos en sus viajes a Madrid para hacer gestiones en el Ministerio de Economía, a fin de deshacer el equívoco de la marca y obtener los certificados correspondientes.

De la manera expuesta referían el hecho procesal el teniente fiscal señor González y el letrado señor Real como acusador particular, por el cual consideraron autor al señor García Domínguez de un delito de imitación de mar-

ARTE PATETICO

La escultura clásica nacional

El arte cristiano, que mostró en los primeros tiempos grandes preferencias por las formas corpóreas, acaba por definirse precisamente en la imaginaria. Sobre todo después de la derrota de los iconoclastas, los artistas de Bizancio dieron al nuevo arte un sentimiento hasta entonces casi desconocido. A falta de la gracia, la belleza y la perfección técnica de la escultura pagana, la religión aportó en sus imágenes primitivas el sentido patético que informaba los sucesos más salientes del cristianismo. De un lado, el drama del Calvario, emblema de la nueva doctrina, y de otro, el martirologio, símbolo, a la vez, de la abnegación con que había sido acogida y de la crueldad con que se perseguía a los fieles, imprimieron a las manifestaciones originales del arte cristiano un carácter de violencia que distaba mucho de aquella serenidad helénica que había dominado antes de Jesucristo.

Aun las mismas esculturas griegas, inspiradas en motivos patéticos (la famosa Neobe, del Louvre, y el Laconte del Vaticano), a pesar de su superioridad artística, no llegaron a expresar la verdadera emoción del dolor físico, tan crudamente como las torpes imágenes bizantinas.

El arte cristiano occidental, todavía influenciado por Grecia, resistió algún tiempo a las exhibiciones angustiosas. Así vemos en la decoración de los monumentos funerarios de la primera época cristiana surgir temas de las escrituras sagradas con exclusión de episodios truculentos que parecían indicados precisamente en las tumbas de los mártires.

Pero a partir del siglo V, cuando la imagen de Jesús crucificado pendía ya en los altares de los templos cristianos, todo el arte religioso adquiere esa misma tendencia dramática de las esculturas bizantinas, continuada y reforzada más tarde por los artistas italianos.

España era terreno abonado para hacer prosperar tal semilla. Nuestro renacimiento artístico encontró en el ambiente del país dos factores favorables para su difusión: el realismo y la popularidad. Quizás uno y otro fueran, como

se ha dicho, producto del afán de divulgación.

No se cree, sin embargo, que todo nuestro arte del siglo de oro fué eminentemente patético. Sin abandonar el sector de la producción religiosa, ese siglo dió frente a un Rivera y a un Valdés Leal, verdaderamente truculentos; un Murillo plácido. Antes se había dado la forma mística en el Greco. En la escultura sería más difícil señalar diferencias. Cuando se descubre en ella de delicadeza, elegancia y suavidad, proviene de los artistas extranjeros y puede disputarse de ajeno al temperamento español.

Los dos grandes maestros de la escultura nacional, Berruguete y Montañés, son igualmente realistas y dramáticos; aquél, con más propensión a lo gigantesco y hercúleo; éste, con más sabor religioso y sincero.

Si una sola obra pudiera representar la escultura religiosa española, habríamos de citar el Cristo de la Catedral de Sevilla, de Juan Martínez Montañés.

Al lado de este Cristo torturado, el noble Cristo de Velázquez, a pesar de su técnica españolísima, no parece un Cristo español.

Nuestros actuales imagineros, colocados en la trayectoria de la escuela escultórica nacional, evocan en sus obras la del citado Montañés.

Evocación de ella, de su sentimiento profundamente religioso, es una de las obras más importantes producidas por la imaginaria en estos últimos tiempos: el Cristo de Miguel Blay, salvado en Gijón de los incendios que en Mayo destruyeron tantas obras de arte.

Por las exposiciones de escultura celebradas en Madrid de pocos años a esta parte, se advina que asistimos a un renacimiento de nuestras tendencias originales. Los propios artistas consagrados, renuevan su prestigio incorporándose a la tradición. En unos esta postura artística es saludable rectificación de principios; en otros, como en Miguel Blay, es afirmación ejemplar de su larga historia.

Y es así como la escultura nacional, no por escasa menos gloriosa, resurge en todo su esplendor de la mediocridad indiferente y anodina en que la habían sumido los afrancesamientos del siglo pasado.

Basta comparar el Cristo magnífico de Blay con las esculturas banales, frías e inexpresivas que la influencia extranjera ha venido amontonando en las exposiciones nacionales y monumentos públicos, para convencerse de la importancia del renacimiento español.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción)

SUCESOS LOCALES

Del tejado al suelo

Ayer, en las obras que se están realizando en el Instituto de Segunda enseñanza de esta capital, estaba trabajando el joven obrero Pablo Marco, subido en el tejado del edificio.

Sin que podamos saber las causas, sin duda a algún resbalón, Pablo cayó al suelo, dándose un tremendo golpe.

Rápidamente fué recogido por sus compañeros, que lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Arturo Santos, auxiliado por el practicante señor Lorenzo Toriano, le apreció erosiones en diferentes partes del cuerpo, por fortuna no de consideración.

Después de curado, se le llevó a su domicilio, Cuesta de Oviedo, número 3.

Niña herida por un automóvil

En el Paseo de las Carmelitas, un automóvil de la matrícula de Salamanca, cogió a la niña Gloria Blanco Morucho, dándole un golpe que la hizo rodar por el suelo y sin que las ruedas del vehículo la tocaran.

En la Casa de Socorro la pequeña fué curada de una herida contusa en la región occipital, por el médico señor Anciones y practicante señor del Rey.

Se la trasladó seguidamente a su domicilio, Eras de las Carmelitas, calle D, número 6.

Una caída

La niña Nicasia Guerra Martín, de cinco años de edad, a consecuencia de una caída, se produjo una herida contusa en la región superciliar, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Malos tratos

Saturnino Jiménez Santos ha denunciado en la Comisaría a un individuo llamado Gregorio Jorge Jiménez (a) El Gallo, por hacerle objeto de malos tratos de palabra.

Y por lo mismo, mas con la agravante de la obra, ha sido denunciado Julián Ramón, siendo la víctima Fernando Simón Peralta.

Julián... que tús madre!

CURACAO
KUMMEL
TRIPLE-SEC
MARASCHINO

GRANDES LIQUEURS

BARDINET

PEPPERMINT
KIRSCH-PUR
CHERRY-BRANDY
CREMES DIVERSES

A través de la Prensa

DE "CRISOL"
"Urge un programa concreto de Gobierno"

Habíamos defendido en estas columnas un Gobierno de amplia concentración republicanosocialista. Con ministros radicales, socialistas y de otras fracciones de la Cámara. Un régimen nuevo en período de consolidación necesita ser llevado y sostenido por partidos mayores. Es evidente. Como es evidente que, a su vez, los partidos mayores tienen el deber de guardar y sostenerlo a pulso. El principio se confirma al formarse un Gobierno sin los radicales. El nuevo Ministerio tiene más hacia la izquierda, está integrado por elementos más afines, es más homogéneo. Sin embargo, en vez de aparecerse como un Gobierno más compacto, más fuerte, más unido, da más bien la impresión de un Gobierno dividido. Prevalce la sensación de lo que no tiene sobre lo que tiene. Como al contemplar una estatua manca prolongamos imaginariamente en el aire la línea posible de los brazos perdidos, ante este Ministerio trunco los ojos buscan—aun contra nuestra voluntad—el trozo radical ausente.

Desde hace tiempo existía una pugna, latente con la incompatibilidad, entre radicales y socialistas. Latente primero, manifiesta últimamente, habido exacerbandose en tal grado que los dos partidos no cabían juntos en un mismo saco. Un Gobierno con radicales y socialistas estaba amenazado de disensiones interiores, que si no acababan en seguida con su vida, paralizarían su acción. Acaso—como decíamos ayer—haya sido preferible que la hostilidad se declarase antes de formar un Gobierno consentáneo. Pero, naturalmente, la opinión tiene que ver algo contradictorio en que, llegado el trance, quede eliminado y pase a la oposición, en los comienzos de la República, precisamente el partido republicano histórico, precisamente la minoría republicana más fuerte, para que ocupe su puesto como base de sustentación, la gran minoría socialista, sin contrapeso suficiente. Hay, pues, en el seno del nuevo Gobierno, además de esa ausencia, una contradicción interior, de la cual sería la primera víctima el señor Azaña. Estamos seguros de que el señor Azaña es el primero en saberlo. Y por eso no puede regatearse el aplauso a su sacrificio cívico, a su inoculación inexorable.

Pero toda partida tiene su contrapartida, toda desventaja su lado ventajoso. La actitud del señor Lerroux—aunque haya sido forzada más que premeditada—es, en definitiva, una maniobra política de alto estilo. A la oposición lleva como banderas la pronta disolución de las Cortes, la lucha contra la reforma agraria, cierta resistencia a los Estatutos regionales y, si bien no estamos conformes con todos estos lemos, hemos de reconocer que un fuerte sector de la opinión se entorpecerá bajo esas banderas, que también son republicanas. Esos lemos son otras tantas asas por las cuales la gente neutra puede agarrarse a la República y entrar en ella, aunque sea como oposición. El claro deslinde entre derechas e izquierdas republicanas puede sustituir y acallar la lucha entre republicanos y monárquicos.

Entran en el Gobierno dos ministros nuevos: los señores Zulueta y Carner. Un elogio justo del señor Zulueta nacería parcial partiendo de nuestra pluma. Ha sido el señor Zulueta nuestro colaborador constante, primero allí donde antes escribíamos, ahora en "Crisol". Por otra parte, para nuestros lectores el elogio es innecesario, porque una comunicación de largos años llega a ser un conocimiento íntimo. Pero no hemos de recatar nuestro elogio a la colocación del señor Zulueta en el Ministerio de Estado; es el lugar adecuado a su talento sutil, fino, a su contención, que modera un alto idealismo con las normas de la más ex-

quisita cultura. El señor Carner es el verdadero autor del Estatuto catalán. Esta circunstancia es causa de recelos—de los nuestros y de los ajenos—, que quiséramos ver pronto desvanecidos por el cumplimiento de los propósitos declarados de apartarse de la cuestión y ser simplemente ministro de Hacienda de la República española, y no avanzada del catalanismo. En este caso, sus cualidades personales, su moderación política pueden servir de garantía a los intereses de la Hacienda española y de los aspectos de la vida económica nacional a ella ligados.

Pero, como ayer decíamos, urge que el Gobierno declare de una manera concreta su programa. La incertidumbre en que hasta ahora hemos estado ha producido más perjuicios que todas las decisiones efectivas de los dos Gobiernos anteriores. Justamente por ser éste un Gobierno de izquierdas, la declaración es más necesaria. Y ese programa, una vez establecido y concretado, sin vaguedades, debe imperar en los ministros por encima de los programas de los partidos a que pertenecen. No puede repetirse el caso de un Gobierno cuyos ministros gobiernen independientemente, a su arbitrio y discreción. Gobierno heterogéneo, pero gobernación homogénea. Gobierno de izquierdas, pero programa concretísimo. Esta es la manera de que este Gobierno, menos fuerte por su constitución, sea más fuerte por su actuación.

DE "AHORA"

"El quebranto de la Cámara actual"

Es indudable que la escisión de los radicales debilita considerablemente la posición del actual Gobierno frente a su antecesor. La ventaja de éste era su contar con oposición parlamentaria dentro del régimen. Los acuerdos tomados en Consejo tenían validez para la Cámara, y así se lograba encontrar fórmulas de concordia. Es más fácil llegar a soluciones armónicas en un Consejo de ministros que en el salón de sesiones.

El resultado práctico de esta situación, es que si el Gobierno quiere emitir debates apasionados que le quebrantaran en seguida, tiene que circunscribir su acción a aquellas leyes complementarias absolutamente indispensables en que no choquen con demasiada violencia los criterios en pugna en la Cámara. La discusión a fondo de materias tan controvertidas como la reforma agraria por ejemplo,

Hiel la sangre

la grandiosa producción sonora que se estrena esta noche, titulada -

¿HOMBRES

DIABLOS?

Véanla en el TEATRO DEL LICEO. Será una producción que ESTREMECE DE EMOCION

Espectáculos para hoy

LICEO.—La película más emocionante de la temporada: **¿HOMBRES O DIABLOS?** Una interesante historia de cuatro legionarios escrita para el cine sonoro. Sencillamente ¡¡GRANDIOSA!!

BRETON.—Cine mudo: **LA NOVELA VIVIDA.** Drama de un hombre caminante de sendas tortuosas.

El domingo, en las tres secciones, **WU-LI-CHANG.** Hablado en español por **ERNESTO VILCHES**

producirían estados de violencia parlamentaria que destruirían la unidad de un Gabinete constituido por una amalgama de grupos heterogéneos, unidos por una cierta tendencia izquierdista que oculta diferencias de criterio y tonalidad más profundas de lo que pudiera parecer.

La crisis última ha sido, pues, más que la crisis de un Gobierno, la crisis de la Cámara. Por su composición, por la forma como fue elegida esta Cámara, sólo podría rendir una labor útil mientras se mantuviesen unidos todos sus elementos. Al sobrevenir la escisión del partido radical surge la imposibilidad de constituir un Gobierno fuerte que aborde con el tacto y la energía necesarios los problemas pendientes. El señor Azaña ha dicho que estas Cortes vivirán lo que pudieran. Certo. Pero pronto ha de verse que el plazo va a ser corto. Nadie dudará de que el señor Azaña se propone gobernar. Sólo que para ello no basta la voluntad, sino que tiene que concurrir las condiciones parlamentarias indispensables. Y con esta Cámara ni podrá gobernar un Gobierno de izquierda, como el actual, ni podría gobernar tampoco un Gobierno de derecha republicana, y en su terminante negativa a constituir Gobierno con estas Cortes ha mostrado su perspicacia política el señor Lerroux.

Por consiguiente, lo mejor que puede hacer el actual Gobierno es limitarse a lograr la aprobación de las leyes estrictamente indispensables, sin abordar materias delicadas, lo que sólo conduciría a hacer más honda y enconada la discrepancia entre las diversas fuerzas republicanas. Ha de ser una Cámara nueva, elegida ya en condiciones normales, la que emprenda la tarea de dar a la República el contenido necesario, acomodando sus ideas a las exigencias e imperativos de la realidad económica e histórica nacional.

El Adelanto

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE SESENTA MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

DESDE AVILA

Una reyerta en la que resultan dos heridos.

En el pueblo de Cebrosos, cuestionaron los vecinos del mismo, Leónides Muñoz y Telesforo Barbero.

En la discusión, el primero sacó una navaja, produciendo a Telesforo heridas de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

El agresor fué detenido, no sin antes recibir asistencia de heridas leves que le causó su contrincante. Leónides ha pasado a disposición del juez.

Las obras de la muralla y de los Monumentos Nacionales.

Van muy adelantadas las obras de restauración de la muralla y de los Monumentos nacionales, habiendo dado comienzo las de la románica iglesia de San Pedro, hermosa joya del arte románico.

Llama mucho la atención de los inteligentes, la forma en que se lleva a cabo la restauración, para que no pierda en nada el carácter antiguo.

Cerdo decomisado. Por el inspector de carnes de servicio, ha sido decomisado en el Matadero, un cerdo atacado de triquinosis.

Los conflictos sociales. En el pueblo de Madrigal han dado comienzo las obras para la construcción de un camino vecinal desde la localidad citada a Moraleja de Matagorda.

Entre los obreros se nota alguna efervescencia, a causa de haber manifestado el concejal de Madrigal, señor Coca, que sólo se facilitaría trabajo a los obreros de la Casa del Pueblo, temiéndose que se declaren en huelga. También hay temores de que ocurra lo mismo en otros pueblos de la comarca morañega.

Enferma. Se encuentra enferma la esposa del secretario de la Cámara de Comercio, don José Mayoral Fernández.

Denunciado. Por permitirse tirar petardos en el Mercado Grande, careciendo de autorización, ha sido denunciado Tomás Hernández.

Multado. Por el alcalde accidental señor Me-

lero, ha sido multado el dueño del automóvil de la matrícula número 527, por infringir las ordenanzas municipales, en lo que se refiere a materia de circulación.

Maltrata a su suegra. Por malos tratos a su madre política, María Herrero, ha sido denunciado el vecino de esta ciudad Pedro Bahamonde.

Viajeros. Llegó de Mirueña, la señorita Regina Cid.

J. MARTIN

TRASPASO BAR, en lo más céntrico de Zamora. Para informes, Balboraiz, 15. Zamora.

COCHES de turismo e industriales, de ocasión; muchas marcas, precios interesantes. Casa Uweyge.

CASA.—Se vende una casa en la calle Vista Alegre, 24 (Trasera de las Delicias). Informarán, en la misma casa.

HABITACIONES EN PLANTA BAJA, para oficina o consultorio, en Doctor Riesco, 23, se arriendan. Informarán en la misma, piso segundo.

SE VENDEN, en Beña, 35.000 kilos (3.000 arrobas), de leña de canutillo de encina. Para tratar, con Emilio de la Cuesta, en dicho pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Arcediano, para mil cuatrocientas cabezas lanares, abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo, don Juan Manuel Fernández.

AMA DE CRÍA, leche fresca y primera, se ofrece para criar en su casa. Informará, Encarnación Prieto, en Cabeza Velloso de la Calzada.

Tocino, a 170 kilo
Longaniza, a 500 "
Costillas, nuevas, a 300 "
Añejas, a 350 "
Grandes existencias. Carnicería y Salchichería Modelo, Paseo Canalejas, 49.

LABORATORIOS
DE ANALISIS CLINICOS. — INSTALACION COMPLETA
ESTABLECIMIENTOS JORDA
MADRID - PRINCIPE, 7
PIDANSE TARIFAS

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Para Nochebuena LA FAVORITA

NOTA DE PRECIOS

Turrone de Cádiz, Frutas, Coco, Pátano, Yema y Fresa, kilo, a.	5 pías.
Alicante, Jijona, Avelana y Guirlache, kilo, a.	6 pías.
Figuritas de mazapán, Frutas escarchadas, Melindres, Glorias, Clementes y Pasta almendra (para sopa), kilo, a.	6 pías.
Peladillas, avelanas y piñones de Alcoy, kilo, a.	7 pías.
Mantecados comunes, kilo, a.	3 pías.
Mantecados hojaldrados, kilo, a.	4 pías.

En cajas de mazapán y cestas, vea las de esta casa, las de mejor presentación y calidad. Vinos y licores de marca.

Nota importante: ESTA CASA NO PRECISA TRAER LOS GENEROS DE FABRICA; POR ESO RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

Aspectos de Madrid

NO DEBE CONSENTIRSE

La mendicidad profesional es un oprobio para la Sociedad

Domingo. Día de descanso para los que toda la semana la pasan pendientes del trabajo que ha de procurarse los ingresos necesarios para suvenir a sus necesidades.

Nuestro padre Sol lanza sobre Madrid sus ardientes rayos. La Dehesa de la Villa va poblándose de la gente que quiere gustar un día de sol y renovar el aire viciado de la oficina o del taller y de su propia vivienda, que está respirando el resto de la semana.

Bajo las verdes sombrillas que forman las ramas de los pinos, van tomando posiciones las familias, cuidando de elegir el árbol que, por su frondosidad, impida el paso a los incisores rayos solares, que pueden llegar a molestar la vista y tostar la piel, alterando la tranquilidad de los que se han pasado seis días inacabables soñando con la placidez con que piensan que transcurra éste para ellos.

Como el recorrido hecho y unas cuantas carreras dadas han despertado el apetito, se pide por la gente moza que se les suministre algo que entreteña el estómago hasta la hora de comer. Y como la demanda es amparada por la autoridad del jefe de la familia, que apoya la petición, no hay más remedio que sacar las sabrosas rajadas de embutido, el pan y la bota de vino para tomar un tinte en pie.

En este momento hacen su aparición en escena unos pobres niños, de aspecto famélico, que se dedican a ir impetrandos una limosna de grupo en grupo, vigilados a distancia por un hombre o una mujer, que son los que los estimulan por todos los medios que su imaginación les sugiere, lo mismo insinuantes que violentos, para que insistan con su tono plañidero ante los que en aquellos momentos se creen felices, y que, por pensar así, no pueden por menos de contribuir a que los que no lo son logren serlo, siquiera por unos momentos.

Pero eso no lo consiguen, porque aquellas pobres criaturas son, en la mayoría de los casos, seres explotados que sirven de medio para que las perras pasen del bolsillo del compasivo ciudadano a los de unos cuantos desaprensivos vividores que han convertido la caridad de los madrileños en fuente inagotable, valiéndose para que actúen de bomba aspirante de esos infelices niños, que han tenido la desgracia de nacer de unos padres que por egoísmo les enseñan a que pierdan la dignidad, contando historias terribles, que ellos saben que no son ciertas, dándose cuenta de que hay muchas personas que se han empeñado en vivir sin trabajar y lo consiguen por medio de esas tremebundas historias y de esos desgraciados pequeñuelos, los que a fuerza de ejercer el oficio a que los han dedicado, llegan a tomarle afición y en su imaginación forman el proyecto de explotar el filón cuando sean mayores, inventando otros cuentos chicos como los que ellos repiten diariamente y alquilando a otros padres tan desaprensivos como los suyos los chicos que crean necesarios.

Claro está, que entre los cientos de individuos que tanto en el centro de la población como en las afueras, se dedican a poner el corazón de la gente como un higo chumbo, con las relaciones fastidiosas que tiene usted que oír a cada dos pasos justos, hay gentes verdaderamente necesitadas, enfermos, lesionados, ancianos y obreros que no encuentran dónde poder ganar honradamente la vida y tienen que recurrir a ese medio para evitar que el hambre haga que todos los que componen la familia se vayan al otro mundo.

Es vergonzoso y cruel que en el grado a que a estas alturas debiera estar la civilización, no se haya procurado evitar que todos estos pobres seres tengan que recurrir al denigrante

medio de rebajarse a sus semejantes impetrandos que les concedan, por lástima, los medios de poder vivir, cuando todos los hombres, solo por haber nacido, tenemos el derecho de que nos dé el trabajo que ha de procurarnos los ingresos necesarios para poder subvenir a nuestras necesidades, y aquellos que por falta de salud o carencia de órganos principales estén imposibilitados para el trabajo, la Sociedad debe proporcionarles los medios para que puedan vivir, ya que ellos, desgraciadamente, están incapacitados para procurárselo.

Pero, en cambio, a los que hacen un comercio de los sentimientos caritativos de sus conciudadanos, hay que perseguirlos con rigor, pues no es justo que se consienta a esos parásitos de la sociedad que vivan y satisfagan sus caprichos y sus vicios a costa de los demás, mientras gente trabajadora se muere de hambre por no conseguir extender la mano para pedir limosna estando útil para ganarse la vida.

Y así como antes decíamos que a éstos debe ayudarlos la sociedad a que encuentren los medios de proporcionarse su sustento y el de los suyos, de la misma manera que hemos de exteriorizar nuestra opinión de que a los profesionales de la limosna se les haga abandonar el sin duda tan lucrativo negocio, a juzgar por los que se dedican a él, que cada día aumentan considerablemente, y obligarles a que se ganen la vida trabajando dignamente, dejando de explotar a esos pobres niños que cuántas noches se encuentran ya, a horas avanzadas, tirados en la calle al lado de la puerta de una taberna, en donde están los que han cosechado el fruto de sus andanzas de todo el día.

A veces, veis esas pobres criaturas que se han dormido con un pedazo de pan entre las manos, porque su cansancio no les ha permitido comerlo, a pesar de ser en muchas ocasiones el único alimento que se les da, pues los pedazos de carne, tortilla o pescado que recogen los chicos, son para cenar sus explotadores y los cuartos se dedican a recibir culto al dios Bacus, culto interminable que sólo concluye cuando el tabernero, temiendo que el estado en que se ponen promueve un escándalo, los echa del establecimiento.

Demuestra queda lo inmoral de esta industria, que no debe seguir continuándose, y mucho menos por esas pobres criaturas, que de seguir las cosas en el estado en que están, la terminación de su carrera será el hospital o el presidio en una edad muy temprana.

MARINO VILLANUEVA
(Prohibida la reproducción).

Cinematográficas

Los artistas que ruedan en Billancourt

Las últimas escenas por rodar del film que dirige Benito Perojo para la marca Osso, titulada "Niebla", están a cargo de María Fernanda Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles—protagonistas—y Pedro Valdivieso, José Rivero y "Pitouto". Los demás artistas han terminado su trabajo, por lo cual esperan el papel que se les ha señalado en el próximo reparto.

Pitouto y su cigarro puro

Desde hace poco a esta parte, "Pitouto" ha adquirido—el lo llama vicio—la manía de fumar cigarro puro a todas horas. Pero no crea ustedes que se trata de un cigarro vulgar, un cigarro corriente, como lo fumaría el hornero, el oficinista o el sargento de carabineros retirado, no. "Pitouto" fuma Aguilas Imperiales; se levanta con una y casi se acuesta con otra, después de haber liquidado seis al cabo del día. Pero no esto lo que tratamos de confesar; hay todavía algo más interesante: "Pitouto" va al plateau fumando, y como ustedes saben, no se puede fumar en el plateau. Benito Perojo, apenas le vio entrar la primera vez, tuvo que lanzar un grito: ¡Fuera ese cigarro!... Pero ni por esas. "No le he dicho a usted, querido "Pitouto", que deje de fumar?... "Pitouto" seguía echando bocanadas de humo, que enrarecían la atmósfera y obligaban a toser a las damas. ¡A la calle! ¡Echarlo a la calle!... volvió a gritar el "metteur en scene". Y en efecto, lo echaron, pero al instante Perojo se acordó que el aminorado y graciosísimo artista trabajaba en aquella misma escena... Entonces dijo suplicante: "¡Que venga en seguida "Pitouto", lo necesito ahora mismo, que corra cuanto pueda..." Y "Pitouto" volvió, pero siempre con el cigarro puro en la boca. En total, que tuvieron que poner a su lado un bombero de guardia. Y la guardia duró hasta las dos de la madrugada, hora en que se acabó de rodar (a interesante producción española, titulada "Niebla" que Benito Perojo realiza para la Osso, teniendo como protagonistas a María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

VERDADERA OCASION, vendo automóvil Chevrolet, seis cilindros, completamente nuevo, seis meses uso, por ausentarme para América. También vendo máquina escribir Remington. Paseo de las Carmelitas, 15, Salamanca.

VENDO CASA-FONDA, en el mejor sitio de Salamanca y un local con bodega, a treinta metros de la Plaza Mayor, propio para cualquier clase comercial. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.



QUESOS PUERTO-PRINCIPE — PASTAS — PELADILLAS
FRUTAS ESCARCHADAS — MANTECADOS — TURRONES
MAZAPANES — EMPANADAS — PASTELONES — ANGUILAS
CRISTMAS



FRUTAS — DATILES — CIRUELAS — PASAS — HIGOS
ACEITUNAS — CONSERVAS — FIAMBRES — QUESOS
MANTECAS — VINOS — LICORES — JALEAS — CESTAS
ADORNADAS



PASCUAS 1931-1932

AGRICULTURA

EL CONFLICTO ANTE EL PRECIO DEL ACEITE

En un periódico cordobés, nos encontramos con un artículo interesantísimo para la riqueza olivarera...

Entre las afirmaciones que nos hace el articulista, que encierra una realidad abrumadora, dice que encuentra inexplicable que el aceite alcance ahora la cotización de quince pesetas arroba...

En fecha reciente, hace unos tres años, y en ocasión en que don Pedro de Solís presida un Consejo de la Nacional de Oliveros...

La Asociación Nacional de Oliveros de España, las Federaciones de Agricultores de las provincias, las Cámaras Agrícolas y Sindicatos, tienen la palabra...

Y para que se conozcan valoraciones casi del día, referentes al interior de Italia, descartando los precios comerciales de Génova...

Para mejor comprensión, haremos dos cuentas: la una, tomando como base la más alta cotización de 650 liras asignadas al aceite riquísimo de Lombardía...

No pretendemos que nuestra producción aceitera dé un salto tan grande que vaya a colocarse al nivel de la italiana, que está muy defendida desde hace muchísimos años...

Esto que nos ocurre este año, siendo la cosecha bastante mediana, y que en el resto del mundo productor de aceite también es escasa...

Para que las conozcan los que quieren venir a comprarnos, sin olvidarse de darles hechas al público las cuentas de reducción de monedas y tipos de cotizaciones...

Ahora, por lo pronto, y teniendo en cuenta que están en plena elaboración, tanto en la Tunicia como en Grecia...

Un nuestro desdichado país, y principalmente a Andalucía, no viene a alma ni siquiera a entablar relaciones comerciales con los que producen...

Señor Lanzas López, ¿será ya hora de que en Córdoba, o en Jaén, o en Sevilla o donde se designe, se reúnan los olivereros andaluces para acordar la presentación de unas lacónicas pretensiones al Gobierno...

Hechas las anteriores cuartillas, vemos el telegrama que, expedido en Madrid, publica hoy el periódico cordobés, en el que se comunica a los diputados a Cortes...

En una Asamblea celebrada en Jaén en la primera quincena del mes de Octubre pasado, propuso el presidente de aquella Cámara Agrícola...

Nunca es tarde para prevenirse contra mayores males. Ayúdmonos la iniciativa de esos señores diputados.

ANTONIO ZURITA (Prohíbida la reproducción).

Lea usted EL ADELANTO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Pieles

Lo bueno nunca pasa de moda, se dice de acuerdo, y a veces de estar de acuerdo con uno. Encajes, puntas y pieles han sufrido a través de los siglos toda clase de transformaciones...

La Biblia nos habla de una primera vestimenta del hombre, confeccionada a bases de hojas de higuera, y el arte griego sugiere un tipo primitivo y humano ropaje de origen vegetal.

En cambio las pieles que debieron seguir de muy cerca a la moda poco abrigadora y menos durable de los vestidos de hojas, ha perdurado hasta nuestros días ampuándose y perfeccionándose.

Señor Lanzas López, ¿será ya hora de que en Córdoba, o en Jaén, o en Sevilla o donde se designe, se reúnan los olivereros andaluces para acordar la presentación de unas lacónicas pretensiones al Gobierno...

El mercado de ayer. Ayer estuvo también bastante concurrido el mercado semanal de ganado, celebrado en el Arabal del Puente.

J. MORIÑIGO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Lea usted EL ADELANTO

PERO DEBEMOS DE CONFESAR QUE RESULTAN MUY HERMOSAS, Y QUE SON VERDADERAMENTE INDISPENSABLES PARA LA CONFECCIÓN DE ABRIGOS DE ESTE INVIERNO.

VIAJES Han salido: Para su linca de Extremadura, donde pasará una temporada, el inspector técnico del Timbre, querido amigo nuestro, don Lorenzo G. Lozano...

DE DIAS Hoy es el santo de la distinguida señora doña Esperanza D. Zaballa de Estella y de doña Esperanza Delgado, viuda de Trigo.

VARIAS Después de pasar una temporada en Burgos, ha regresado a esta capital, doña María Benavente (viuda de Tejada) acompañada de sus simpáticas hijas las señoritas Natividad y Casilda.

PARA MERIENDAS BOCADILLOS FORCAT con jamón, a 0,70 y 0,40 ZAMORA, 18. - TELEFONO 1361

TEATRO EL FANTASMA DEL CASTILLO - HOY - MODERNO Y como final, Revista número 1 del Noticiero español VIERNES

FERIA DE GANADOS VIDA RELIGIOSA

Las religiosas del Convento de Santa Isabel, para conmemorar el séptimo centenario de la muerte de Santa Isabel de Hungría, han organizado solemnes cultos para los días 19 de todos los meses.

Los religiosos del Convento de Santa Isabel, para conmemorar el séptimo centenario de la muerte de Santa Isabel de Hungría, han organizado solemnes cultos para los días 19 de todos los meses.

J. MORIÑIGO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Los religiosos del Convento de Santa Isabel, para conmemorar el séptimo centenario de la muerte de Santa Isabel de Hungría, han organizado solemnes cultos para los días 19 de todos los meses.

Vida literaria y artística

Sobre la nueva educación

Entre las corrientes ideológicas que comienzan a estar en boga, tendientes a la máxima eficiencia de la cultura y elevación de los pueblos e individuos, destaca la referente a la aplicación directa de la Filosofía, a la Pedagogía. Bajo la denominación "Metafísica de la Educación", se comprende el complejo de investigaciones, experiencias y labor crítica y divulgadora que realizan pensadores y publicistas de los países cultos...

La tendencia general—que hoy va tomando cuerpo en el mundo de la cultura—de la unidad como origen y objetivo de las disciplinas y sus derivaciones, tendencia que anula aquel supuesto de ser posible cierta independencia entre las ideas y el arte, de un lado, y de otro, la vida, proclama, decimos, la aplicación pedagógica del concepto metafísico...

Después de brillantes ejercicios, ha ingresado con uno de los primeros números y en reñidas oposiciones en el Cuerpo de Policía, el joven estudiante don Valeriano Marcos, hijo de nuestro querido amigo el maestro de obras don Melchor Marcos Arias, Reciban padre e hijo nuestra felicitación.

PARA MERIENDAS BOCADILLOS FORCAT con jamón, a 0,70 y 0,40 ZAMORA, 18. - TELEFONO 1361

Los religiosos del Convento de Santa Isabel, para conmemorar el séptimo centenario de la muerte de Santa Isabel de Hungría, han organizado solemnes cultos para los días 19 de todos los meses.

LOS GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

DEPORTES

El partido del domingo. Va cobrando animación el próximo encuentro, que se jugará a beneficio de los obreros parados, en el campo de la Unión Deportiva.

Table with 2 columns: País and Puntuación. Rows include Italia, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Inglaterra, Irlanda, Dinamarca, Suecia, Holanda, Méjico.

Total..... 41 28 6 7 88 42 JULIO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Manuel Casado Pisot, Esperanza Herrera Nieto, Domingo Pierna García, Manuel Hernández Rodríguez, Vicenta Marcos García Luis, Bueno Lorenzo, Agustina Valentín Sánchez.

Defunciones: Justa Navarro Rivero, de 62 años y tres años (Hospital provincial.) y Arcadio Fernández Alonso, de un mes (Hospicio).

SE NECESITA maquinista para central eléctrica, práctico en turbinas. Dirigirse a Casa Solórzano, Doctor Riesco, 58, Salamanca, o a don Antonio Maíllo, en Sequeiros.

PARADOR. — Se traspaasa muy acreditado, con mucha clientela y en sitio céntrico. Informarán, Parador de Santa Eulalia.

MAESTRA, se ofrece para dar lección. Informarán, San Justo, 30, interior.

ANGEL DOTOR NECESITO cochera céntrica para seis coches. Teléfono 1920, de cuatro a seis.

pecta a España, háse dado el caso de que, en los dos últimos años, obtuvieran el Premio Nacional de Literatura, dos libros destinados a lecturas escolares, escritos por autores de hoy, acerca de temas histórico-literarios de la gran soera clásica castellana...

El acaso más copioso conjunto de ediciones escolares de esa índole que hoy ofrece la bibliografía española, es el debido a la Casa Sopena, conjunto que la misma inició hace algunos años y hoy sigue acreciendo considerablemente, por virtud de la incorporación a su acervo de autores y obras nuevas.

La "Biblioteca para niños", comprendida de 67 volúmenes, tamaño cuarto mayor, con casi 100 páginas, ilustrados mediante infinitud de grabados en negro y en colores, así como con láminas poderosas y bellamente encuadradas, incluyéndose en esa colección no sólo libros de orientación en la lectura, de descripción de maravillas y curiosidades de narraciones populares, etcétera, sino producciones de primeras firmas, clásicas y modernas, desde episodios de la Biblia a novelistas de Ortega y Munilla, por ejemplo, pasando por los fabulistas famosos, como Anderson, etc. Otra gran serie divulgadora, es la "Biblioteca Selecta", integrada por 60 tomos, tamaño octavo, de casi 100 páginas, con análoga parte gráfica y encuadración que la anterior, y que comprende, igualmente, gran riqueza de autores y materias figurando entre los primeros algunos tan famosos como Verne, del que cuentan bastantes títulos. Los "Cuentos en colores" (20 volúmenes), resultan interesantísimos, pues consiguen la máxima comicidad, merced a los dibujos bellísimos que el gran artista belga Asha, ha hecho como ilustración de narraciones famosas de todas las literaturas, adaptadas a la infancia, narraciones que recobran valor de permanencia, merced a tan atrayente interpretación plástica.

El "Reino Animal", formado por 20 volúmenes, realiza la admirable labor de hacer comprensible el conocimiento zoológico práctico, agrupando los mamíferos, aves, reptiles, etc., en cuadernos apropiados en los que tanto son de admirar los dibujos representativos como la explicación pertinente, satisfaciendo así la predilección infantil por los animales, singularmente aquellos que viven en regiones lejanas. Los "Libros de Premio" (doce volúmenes), vulgarizan fábulas y cuentos, en los que la parte más sugestiva encarna en la ilustración, debida al gran dibujante Laverias, "¿Quiéres usted ser pintor?", es una colección de ocho cuadernos que sirven para desarrollar la afición al arte de la Pintura, dando a conocer rasgos, costumbres, indumentaria y hombres insignes, con lo cual constituye poderoso elemento educativo. Finalmente, los "Cuentos ilustrados para niños" y la "Biblioteca infantil", resultan colecciones de una treintena de volúmenes cada una, que ofrecen narraciones muy apropiadas para la infancia, todas ellas amenas, morales e instructivas impresas con gran pulcritud e ilustradas con infinitud de grabados en bicolor y cubiertas de grottopia.

ANGEL DOTOR NECESITO cochera céntrica para seis coches. Teléfono 1920, de cuatro a seis.

ANGEL DOTOR NECESITO cochera céntrica para seis coches. Teléfono 1920, de cuatro a seis.

ESCALOPRIA DE EMOCION

el argumento extraordinariamente interesante de la película

¿HOMBRES O DIABLOS?

que hoy se estrena en el LICEO. Un asunto parecido al BEAU GESTO escrito para cine sonoro. EXITO GARANTIZADO

Julio

Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Advertisement for 'Toledo' shaving blades. Text: 'Bien afeitado por 5 cts.!! Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO. Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo. PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID'

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO SE PRESENTA A LAS CORTES CONSTITUYENTES

La Cámara aprueba una proposición de confianza al Gobierno por 294 votos contra 4

Toma de posesión de los nuevos ministros

DON FERNANDO DE LOS RÍOS, EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Madrid.—Con asistencia del ministro saliente don Marcelino Domingo, del subsecretario señor Barnés, del presidente del Consejo de Instrucción Pública don Miguel de Unamuno, alto personal y empleados del Ministerio de Instrucción Pública, tomó esta mañana posesión de la cartera de este departamento el ministro socialista don Fernando de los Ríos.

El jefe del personal, señor Gabás, pronunció unas sentidas y calurosas frases de elogio y de despedida para don Marcelino Domingo, y de salutación para don Fernando de los Ríos. Don Marcelino Domingo, visiblemente emocionado, dijo que abandonaba aquel Ministerio con intensa amargura. A él llegó en horas de alegría popular, que aún persiste por amor a la República, y en estas horas mismas el deber político le obligaba a ir a desempeñar otro Ministerio.

Dijo que dejaba una obra iniciada y unos hombres entusiastas y colaboradores excelentes, que lo serán también del señor De los Ríos y de quien dijo que su sólo nombre era el mayor elogio que podía tributarse. Don Fernando de los Ríos dijo que llegaba de un Ministerio desde el que se trataba de formar la organización judicial, a este otro de Instrucción, donde se trata de formar la conciencia y la cultura nacionales. Para esta obra, recogerá la del señor Domingo, continuando por el mismo surco e igual dirección, que es la que impuso la República.

Habló después de las orientaciones de la obra del ministro de Instrucción en el sentido de favorecer la enseñanza artística, y la formación de maestros, para mostrar su predilección por la primera enseñanza, a la que dedicará sus mayores entusiasmos.

EL SEÑOR ALBORNOZ, EN JUSTICIA

Madrid.—Don Fernando de los Ríos dio posesión del Ministerio de Justicia a don Alvaro de Albornoz.

Al acto asistieron el subsecretario y el alto personal del Ministerio.

El señor De los Ríos presentó a don Alvaro de Albornoz al personal, elogiando al nuevo ministro y pidiendo a todos su colaboración para ello.

El señor Albornoz anunció su propósito de continuar la obra iniciada por el señor De los Ríos con la colaboración de todos, sin estridencias, sino basado siempre en los estrictos moldes de la Justicia.

EL SEÑOR ZULUETA, EN ESTADO

Madrid.—Don Luis de Zulueta tomó posesión de la cartera de Estado, dándosele el ministro saliente, don Alejandro Lerroux.

El señor Lerroux elogió grandemente al nuevo ministro y al personal del departamento, hablando después del porvenir de la República española, y de la colaboración que tendrá de aquellas clases que aún siguen alejadas de ella.

El señor Zulueta tuvo frases de agradecimiento para el señor Lerroux, y de elogios para éste, siendo el señor Lerroux despedido con efusivas muestras de respeto y cariño.

Hoy, los jefes del Ministerio de Estado obsequiarán con una comida, sin carácter político, al señor Lerroux. De subsecretario del Ministerio, continuará el señor Agramonte.

EL SEÑOR PRIETO, EN OBRAS PÚBLICAS

Madrid.—Don Alvaro de Albornoz dio posesión del Ministerio de Obras Públicas al diputado socialista don Indalecio Prieto.

El señor Albornoz, aludiendo a la sencillez con que el Gobierno se presentó ante el Presidente de la República, dijo que este régimen no tiene ceremonias ni liturgias, y por eso se limitaba a presentar al señor Prieto, quien hacía un enorme sacrificio aceptando esta cartera, tan grande, por lo menos, como el que realizó al aceptar la de Hacienda. Pero no podía menos de mostrar su satisfacción por ceder el paso a un amigo, a un paisano y a un político de las condiciones de talento y honradez del señor Prieto.

Terminó aludiendo a la pena que le causaba dejar la cartera, cuando había solamente esbozado una política de Obras Públicas, que no pudo ver realizada, y pidió la colaboración de todos para el nuevo ministro.

El señor Prieto se mostró en absoluto de acuerdo, porque esto entra dentro de su temperamento, de la sencillez del acto, ya que era enemigo de toda solemnidad en casos semejantes.

Agradeció las frases del señor Albornoz y después se dirigió a los funcionarios, en los que confiaba mucho por su lealtad y por su competencia,

advertiendo que será inflexible en el cumplimiento del deber, ya que él procurará hacerlo así y salvar la falta de competencia con la buena voluntad.

El señor Prieto saludó a todos, y terminó diciendo que es la hora de trabajar, y que como él ha vivido siempre del trabajo, continuará consagrándole su esfuerzo.

DON MARCELINO DOMINGO, EN AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—Don Luis Nicolau D'Ower, ministro de Economía, saliente dió posesión de la nueva cartera de Agricultura, Industria y Comercio, a don Marcelino Domingo, diciendo, entre otras cosas, que le constaba el sacrificio que hacía el señor Domingo aceptando esta cartera, y dejando la de Instrucción Pública, donde quedó patente su competencia y su amor a la República.

Aludió a la obra que dejaba realizada e iniciada y saludó al personal, mostrándole su gratitud por la colaboración dispensada.

Habló después de la división del Ministerio de Fomento, y seguidamente don Marcelino Domingo afirmó que la República le ha impuesto el deber de presentar este Ministerio, y él lo hace con verdadera unión, ya que es un sacrificio más que le pide el régimen, pues si bien es verdad que no viene a ser la misma con el Ministerio de Fomento, porque en la agricultura siempre a la enseñanza, le sirve de ejemplo vivo el del señor Nicolau, que realizó un gran sacrificio.

El señor Domingo terminó pidiendo la colaboración del personal con disciplina, austeridad y eficacia.

DON JAIME CARNER, EN HACIENDA

Madrid.—Don Indalecio Prieto dió posesión a don Jaime Carner de la cartera de Hacienda, declarando que el señor Carner iba a llenar el vacío que se advertía por la incapacidad del ministro que cesaba.

Elogió al señor Carner, y éste agradeció las frases del señor Prieto y pidió la colaboración de todos para rea-

lizar la obra que se precisaba en este ministerio de Hacienda, con mayores dificultades que cualquiera otro.

LOS DEMAS MINISTROS

Madrid.—Como las carteras de la Presidencia y Guerra, Gobernación, Marina y Trabajo, continúan siendo desempeñadas por los mismos ministros señores Azaña, Casares Quiroga, Giral y Largo Caballero, no hubo acto de presentación alguna.

Los diputados vitivinícolas

UNA NOTA A LA PRENSA

Madrid.—Se han reunido esta tarde en la Cámara los diputados que forman la minoría vitivinícola, tomando acuerdos relacionados con el impuesto sobre los alcoholes y nuestros mercados de vinos en Francia, facilitando a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"Ante el anuncio de las vacaciones parlamentarias y la gravísima situación que atraviesa el mercado de vinos y alcoholes, estima esta minoría que es urgente elevar al Gobierno las siguientes consideraciones:

Primera. Que por la desmoralización de los mercados de alcoholes y para evitar la competencia que hacen los de producción industrial a los vitínicos, se hace precisa la elevación del impuesto que grava los alcoholes industrializados, y el cumplimiento de la Ley de Vinos, concediendo la exclusión en el mercado a los vitínicos y sus residuos.

Segunda. Que sin pérdida de tiempo se entablen las oportunas reclamaciones ante el Gobierno francés para la rebaja de los derechos arancelarios a la importación de nuestros vinos en Francia, para que disfruten los nuestros igual trato que el concedido actualmente a los de procedencia de Italia y Grecia.

Tercera. Estando en proyecto una ley, que regule el origen y marca de los vinos, se tengan muy presentes las aspiraciones de los productores, en punto a que se obligue únicamente la denominación geográfica a la producción de la comarca respectiva.

Estos tres importantes aspectos que

la minoría vitivinícola somete al Gobierno, han sido comunicadas por el señor Manteca, secretario de la misma, a los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura.

El grupo, después de registrar la adhesión de los diputados señorita Campoamor y señor Domínguez Arévalo, se enteró, con satisfacción, de los trabajos preparatorios que realizan las entidades vitivinícolas y alcoholeras nacionales para constituir una oficina técnica que le informe debidamente en cuantas gestiones se realicen."

Los radicales socialista y el señor Maura

UNA REPLICA

Madrid.—Esta tarde, en la Cámara, la minoría radical socialista facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa, contestando a las declaraciones que la prensa le ha atribuido a don Miguel Maura. La nota dice así:

"Sobre hipótesis aventuradas formulada en la prensa diaria un político de la derecha juicios de que, por fundarse en hechos inexistentes, resultan caprichosos.

A ello opone esta minoría la declaración en la prensa diaria un político de la libertad del Gobierno para designar las carteras que por radicales socialistas habían de ser desempeñadas con la indicación de los nombres que habían de ocuparlas.

Con un desinterés merecedor de otros juicios aceptó en todo momento el número de los ministros y las bases de éstos, y con satisfacción acogió el acierto que significaba la designación de los señores Domingo y Albornoz.

Estuvo la minoría reunida en sesión permanente para que su colaboración no faltara con plena autoridad en cualquier instante y no causase retraso en la tramitación de la crisis, y examinar el programa del Gobierno, que es lo que interesa a los nuevos partidos políticos en contraste con lo que apasiona en los partidos fundados en el caudillaje."

Sesión de la Cámara de Diputados

El señor Azaña pronuncia un discurso explicando la crisis y exponiendo el programa del Gobierno

Después de la sesión de hoy comenzarán las vacaciones parlamentarias, que durarán hasta el primer martes de Enero

Madrid.—A las 4,50 de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

En los escaños de la minoría radical, toman asiento los señores Lerroux y Martínez-Barrios.

Se aprueba el acta de la última sesión.

EL FUSILAMIENTO DE TORRIJOS

El SR. BESTEIRO pide a las minorías que componen la Cámara que designen los representantes de cada una de ellas que han de asistir a los actos que se celebrarán con motivo del centenario del fusilamiento del general don José María de Torrijos.

EL GOBIERNO, EN LA CAMARA

Seguidamente, entra el Gobierno en la Cámara.

El presidente y los ministros suben al estrado presidencial y saludan al señor Besteiro.

Seguidamente ocupan el Banco azul, excepto el ministro de Hacienda, que aún no ha llegado.

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

El PRESIDENTE DEL CONSEJO sube a la tribuna de los secretarios y presenta un proyecto de ley, prorrogando, por un trimestre, los presupuestos generales del Estado.

Mientras el señor Azaña lee el proyecto de ley, el SR. PORTELA VALLADARES exclama: ¡Jamás se ha leído un proyecto de ley por un Gobierno que no es Gobierno!

En la protesta acompañan al señor Portela los señores ALBA y SORIANO.

Se produce un enorme revuelo, porque los socialistas y los radicales socialistas hacen una ruidosa contrapropuesta, que apaga las protestas de los referidos diputados.

El SR. PEREZ MADRIGAL (dirigiéndose al señor Portela): Es un diputado por Lugo.

El SR. PORTELA: Es un sinvergüenza. (Gran escándalo).

Discurso del Presidente del Consejo de ministros

Al levantarse a hablar desde el Banco azul el PRESIDENTE DEL CON-

SEJO DE MINISTROS, para pronunciar el discurso de declaración ministerial y de explicación de la crisis, se produce gran expectación.

El SR. SORIANO: ¿Y el ministro de Hacienda? (Rumores).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS comienza transmitiendo a las Cortes un efusivo y cordial saludo de S. E. el presidente de la República, rogando que sea recogido con el agrado a que es merecedor.

Y ahora—dice—voy a exponer la forma en que se ha constituido este Gobierno, y cuál es su programa parlamentario.

Una crisis necesaria.

Ha sido una crisis necesaria. El Gobierno anterior había cumplido su misión al aprobar la Constitución y elegir presidente de la República.

El drama que estamos viviendo, que constará de numerosos actos, ha tenido por acto primero la instalación en la que fué morada monárquica, de la expresión de la voluntad española. Aquí terminó la misión del Gobierno anterior, pero no ha terminado el período constituyente.

Era necesario recapitular la obra hecha y abrir cauces nuevos para la obra venidera. Por eso estuvimos unánimes los ministros al coincidir en que la crisis era profunda.

También era necesaria la crisis, por la cuestión previa planteada en el seno de los partidos. Había que dilucidar si debía formarse un Gobierno de coalición republicano o socialista, un Gobierno de concentración republicana o un Gobierno puramente socialista.

La cuestión era tan grave, que ni en los partidos había unanimidad. No estaba claro el horizonte, ni yo tenía tampoco un criterio definido.

La conveniencia de un Gobierno republicano-socialista.

Durante varias semanas, he meditado grandemente lo que convenía hacer a la República y al país. Y después de muchas meditaciones, llegué a la conclusión firme de que convenía mantener la coalición republicano-socialista. Convenía, a mi entender, mantener esta coalición, porque teniendo todos los

diputados el mismo origen electoral, el país no había tenido ocasión de manifestar nuevamente su voluntad.

Además, no estaba terminado el período constituyente, y no era urgente, por tanto, provocar una guerra.

Otra cosa sería que un partido, por razones ideológicas, se apartara amistosamente, y otra, que el Gobierno provocara esta dislocación.

En estas circunstancias expuse mi criterio ante el Consejo nacional de Alianza Republicana. Hubo opiniones divergentes; hubo quien se mostró partidario de romper amigablemente la coalición, para formar tan sólo un Gobierno de concentración republicana. Pero otros no; y entre éstos, yo creo recordar que se encontraba el señor Lerroux. Muchos radicales aquí presentes aprobaron mi criterio. El voto fué también de apoyo.

El proceso de la crisis.

Llegó la crisis, y los consultados por el presidente de la República coincidieron en que yo procediera a la formación del Gobierno. Acepté para formar un Gobierno de coalición, análogo al anterior, advirtiendo que si fracasaba y era necesario constituir un Gobierno de concentración republicana, yo no sería el presidente.

Aceptado esto, comencé los trabajos. Visité en primer término al señor Lerroux, y el señor Lerroux me dijo que no era obstáculo ninguno para la solución, y que las leyes complementarias no serían tampoco una dificultad.

Realicé trabajos para constituir el Gobierno, fundado en estos dos principios: libre designación de carteras e igual ponderación de fuerzas. Lo primero, porque es necesario para la autoridad ministerial, y lo segundo, por la eficacia de las fuerzas ponderadas en el anterior gabinete.

Hubo quien creyó que yo recababa esta autoridad para formar un Gobierno arbitrario. La autoridad no puede divorciarse del buen sentido, ni tampoco de la eficacia.

Visité después a los socialistas y a los radicales-socialistas, y ambos grupos se mostraron conformes. Por la noche, tenía yo casi formado el Gobierno. Sólo quedaba por resolver la cartera de Hacienda.

Pensé en el señor Carner y le visité. El señor Carner me expuso varias dificultades que emanaban de los presupuestos y de la necesidad de reducir los gastos. Y después de esto, yo me dije: —He encontrado el ministro de Hacienda que necesitaba la República.

Recibí después la visita de los señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero, y estos tres aceptaron las carteras que se les destinaba, venciendo la gran resistencia de alguno de ellos a no sacrificarse más.

El Gobierno estaba formado, y entonces volví a visitar al señor Lerroux.

El señor Lerroux en esta nueva visita que le hice, me dijo que a su partido no le satisfacía la solución, porque era excesiva la participación de los socialistas en el Gobierno, y porque la Alianza Republicana no tenía la ponderación a que le daba derecho su fuerza.

Me mostré extraño antes estas manifestaciones del señor Lerroux, porque la ponderación era exactamente igual que la del Gobierno anterior.

Declinación de poderes.

Yo soy el primero en deplorar que el resultado de mis gestiones no agradase al señor Lerroux ni a su partido.

Quedó el señor Lerroux en retiro con su minoría, para decidir si se retiraba o no los ministros radicales. Yo, entonces, como al día siguiente me trajo el señor Lerroux la nota de la minoría radical, le dije que no me cabía otro camino que resignar el encargo de formar Gobierno ante el Presidente de la República, y le añadí:

—Prepárese usted a ir mañana a Palacio, porque quizás le encarguen de formar Gobierno. Y el señor Lerroux me contestó: —Será inútil. Yo no quiero gobernar con estas Cortes.

Y así lo hice me marché a Palacio y devolví el encargo al Presidente de la República, pero el señor Presidente de la República entendió que no era necesario abrir nuevas consultas y que bastaba con constituir un Gobierno que tuviera mayoría en la Cámara, y nuevamente me encargué de formar el Gabinete.

¿Qué hacer? —¿Negarse? Necesitamos un voto de confianza.

¿Qué podía yo hacer? ¿Negarme? ¿Qué se diría ahora de mí si me hubiese negado a intentar nuevamente a formar Gobierno? Hubiera puesto a las Cortes en el trance de ser disueltas, o en el de que se formara un Gobierno sin mayoría. Para evitarlo, acepté el encargo.

Creemos que podemos gobernar y vosotros nos lo vais a decir esta tarde. Si nos hemos equivocado no necesito más que el tiempo suficiente para ir al Palacio Nacional y presentar la dimisión al Presidente de la República. Si no es así, nos daréis vuestro voto de confianza.

Seguidamente el orador elogia a los nuevos ministros señores Zulueta y Carner y tiene frases de cordial despedida para el señor Nicolau.

El programa parlamentario del Gobierno.

Y ahora, señores diputados, vamos a la parte principal de esta declaración ministerial.

Este Gobierno se presenta con un programa parlamentario y con un propósito de acción ministerial.

Han de subsistir las actuales Cortes, mientras sostengan un Gobierno con su mayoría. Su perduración no depende de un texto, ni de un artículo adicional de la Constitución. Depende de que ellas mismas se declaren disueltas con su conducta.

Por lo pronto, es necesario aprobar los presupuestos, la Ley Agraria, el Estatuto Catalán y la Ley Electoral. El Presupuesto es indispensable. No puede aplazarse el saneamiento de la Hacienda española ni la modificación del sistema tributario.

La Ley Agraria está dictaminada ya y es ocioso hablar de su importancia. El Estatuto de Cataluña hay que abordarlo de cara y acabarlo de una vez.

Cuando a la Cámara venga un Estatuto Regional, es necesario que se discuta sin pensar que pueden desgarrarse las entrañas de la Patria. La Ley electoral es de necesidad evidente. Es necesaria también la formación del Censo. Es preciso también la Ley de Orden Público, porque si aceptan estas Cortes la derogación de la Ley de Defensa de la República, que se aplica con parquedad, el Gobierno se encontraría sin instrumento para gobernar.

Igualmente hay que aprobar las Leyes complementarias que se refieren a la separación de la Iglesia del Estado, órdenes religiosas, administración local y provincial, tribunal de Garantías constitucionales y elección del Presidente del Tribunal Supremo.

En el orden social, casi nos limitaremos a aplicar la legislación vigente. Los proyectos que traigamos serán propuestas de Gobierno. Una vez asesorados por los técnicos, los proyectos irán al Consejo, serán aprobados y después vendrán a la Cámara.

Propósitos de gobernar con mayoría exclusiva republicana y socialista.

Gobernaremos con la mayoría de los votos, siempre que sea una mayoría republicana y socialista. Es decir: que no nos apoyemos ni una vez en una mayoría de extrema izquierda y otra en una mayoría de extrema derecha; No aceptamos la mayoría transitoria, sino la constante.

No tratamos de convertir este sitio en una trinchera. Los enemigos pueden venir a tomarla cuando quieran.

Esperamos la oposición, porque la falta de ella produce la flojedad y la disgregación de las mayorías.

Ahora bien: la oposición sabe que esta de hoy no es una situación alegre y que por lo tanto su responsabilidad puede ser mayor que la del Gobierno.

Cuando la oposición derriba un Gobierno, tiene que gobernar ella al día siguiente. Quiero decir que la oposición ha de ser homogénea, que el Gobierno no puede ser derribado por una coincidencia momentánea de un grupo republicano con otro que no lo sea. (Rumores). Quiero advertir la responsabilidad de una oposición que coloco al Parlamento en trance de disolución. No es este un grito de alarma, ni tampoco una petición de auxilio. Quiero decir que la vida de este Gobierno está identificada con el Parlamento.

El juicio de los adversarios.—La separación de los radicales.

No me importan los juicios de mis adversarios. Lo que me importa es que esos juicios prendan en los que no son adversarios míos.

Cuando se dice, amigos radicales, que yo ambiciono el Poder, es cometer conmigo una gran injusticia. La pérdida de vuestra colaboración me ha producido dolor, porque sin vuestra adhesión a este Gobierno, la obra le será difícil. Esto no es un consejo. Nunca digo yo a nadie lo que deba hacer. Pero espero que se me tenga la misma consideración.

Este hombre de partido, pero mientras presida un Gobierno de coalición, no haré nunca política de partido: Antes que todo, soy republicano y español y quisiera dejar encauzada la vida de España hacia días venturosos. Esta es la fuerza que me anima. (Grandes aplausos).

VARIAS INTERVENCIONES

El SR. JIMENEZ pronuncia breves palabras censurando que los ministros hayan sido cambiados de carteras y que continúe en el ministerio de Trabajo el señor Largo Caballero.

LA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Seguidamente, se lee una proposición de confianza al Gobierno.

La proposición la defiende el diputado socialista don Teodomiro Menéndez.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

El SR. BALBONTIN dice que de continuar la política así, llegaremos a hacer un Estado como Portugal.

(Continúa en la página siguiente).

En los pasillos de la Cámara

MAURA Y LERROUX, CONFERENCIAN

Madrid.—Los señores Maura y Lerroux, después de la sesión, sostuvieron en los pasillos de la Cámara una larga conversación, tratando en ella de actitudes y propósitos en relación con el futuro político.

LA MINORIA CATALANA Y EL GOBIERNO

Madrid.—El jefe de la minoría catalana, señor Companys, manifestó a los periodistas que en muchos problemas, la minoría no votará con el Gobierno.

LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha manifestado que las Leyes complementarias que son programa del Gobierno, serán estudiadas en Consejo de ministros, sobre todo las que tengan formulados votos particulares o enmiendas.

VISITAS AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Antes de comenzar la sesión parlamentaria, el Jefe del Gobierno visitó en su despacho al Presidente del Congreso.

Después entraron en el despacho los señores Companys y Maciá.

A la salida, dijo éste que regresaría por la noche a Barcelona.

EL SEÑOR AZAÑA, A BARCELONA

Madrid.—Al terminar el discurso el presidente del Consejo de ministros, en los pasillos se formaron numerosos grupos de diputados, comentando la declaración ministerial.

El señor Azaña dijo a los periodistas que mañana (hoy) se trasladará a Barcelona para asistir al estreno de su obra "La corona".

Respecto a su discurso, dijo: —Como habrán podido ustedes escuchar, yo no he roto la Alianza republicana, y esto quedó plenamente demostrado al ver que nadie intentó contestar a ello. Mi discurso era incontestable.

Refiriéndose luego a las dificultades que opuso a los periodistas durante la tramitación de la crisis, el jefe del Gobierno, reconoció los deberes profesionales de los periodistas, pero se disculpó de la táctica con que había procedido por no producir dificultades en la solución.

Ya lo ven ustedes—dijo—por una actitud que no tenía hilación ninguna, se produjo lo de ferrocarriles y se produjo una pequeña catástrofe.

Opiniones sobre el discurso del señor Azaña

EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero decía en los pasillos, ante un grupo de diputados, que el discurso del señor Azaña era incontestable. No hay más remedio que seguir hasta el fin, para bien de la República.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco decía que del discurso del jefe del Gobierno le había parecido mal la última parte, referente a la mayoría única.

Esto no es, saber la práctica parlamentaria, porque a veces las circunstancias aconsejan a los Gobiernos gobernar con mayorías que no tengan este carácter.

EL SEÑOR MAURA

El ex ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el discurso del Presidente del Consejo de Ministros había sido un alegato contra rumores, chismes y habladurías de los pasillos de la Cámara y de la calle.

Nos hemos quedado sin saber lo que piensa el Gobierno. Cualquiera sa-



El presidente del Consejo de ministros señor Azaña y sus compañeros de Gobierno, al presentarse al presidente de la República

be lo que va a pasar sobre el proyecto de reforma agraria.

EL SEÑOR LERROUX

Al salir del salón de sesiones el señor Lerroux fué rodeado por numerosos diputados y periodistas.

Ante la insistencia de éstos, dijo:

—No es prudente ni discreto que mi opinión sobre el discurso del señor Azaña la exteriorice en los pasillos, pudiendo haberlo hecho en la Cámara. El no hablar creo que es ya una habilidad.

Después de estas manifestaciones del señor Lerroux, algunos diputados radicales dijeron que éste no había pronunciado dos discursos: uno, el que no pronunció y otro el que se le atragantó.

LOS DIPUTADOS DERECHISTAS

Varios diputados derechistas dijeron que el debate sobre la declaración ministerial, por intervención de algunos diputados, había quedado en el vacío.

NO CABE REPLICA AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Un diputado de la izquierda decía que el Presidente había sido tan categórico y terminante, en la apreciación del momento político, que no cabía réplica.

LA VIDA DEL GOBIERNO

Una significativa personalidad parlamentaria decía que después del debate el Gobierno sólo tiene de vida lo que tardan en aprobarse los presupuestos, y quizá la reforma agraria.

DOBLE JUEGO

En un grupo de diputados se encontraba el señor Lerroux, y un periodista se le acercó y le dijo:

—El señor Maura, durante el discurso del señor Azaña, no le perdía ojo, y sin duda esperaba que usted hablase para intervenir él.

El señor Lerroux: —Pues sí supeditaba su intervención a mi discurso, hemos hecho un doble juego.

LO QUE DICE DON MELQUIADES

El ilustre tribuno don Melquiades Alvarez decía:

—Me ha gustado la tramitación de la crisis, y sólo sé de ella lo que se ha dicho oficialmente.

—¿Cree usted—le preguntó un periodista—que tendrán estas Cortes larga duración?

—Eso no se puede prever. Desde el momento que se ha formado una oposición, fuerte, dentro de la Cámara, la vida de las Cortes no está asegurada.

Otras noticias políticas SE REUNEN LOS MINISTROS. - DICE EL SEÑOR DOMINGO

Madrid.—Al terminar la sesión, los ministros se reunieron en el salón de Consejos de la Cámara, para cambiar impresiones.

A la salida, el de Agricultura, don Marcelino Domingo, dijo que en el Consejo no se había tratado de la designación de altos cargos, añadiendo que para su ministerio no tiene nada resuelto, excepto para la dirección general de Ganadería, a la que pasará el señor Gordón Ordax.

Se le preguntó si era cierta la designación del señor Herráiz comisario general de la Policía de Madrid, para la Dirección general de Seguridad.

El ministro confirmó la exactitud de la noticia.

Otro periodista le preguntó cuándo se debatiría la reforma agraria.

—Inmediatamente—contestó el señor Domingo—después de las vacaciones parlamentarias. Mientras tanto, estudiaré el proyecto. Y, por ahora, no habrá combinación de Gobernadores.

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—El proyecto de Ley que el Presidente del Consejo de ministros leyó en la Cámara, dispone que los presupuestos se prorroguen por el primer trimestre de 1932; prórroga que sólo tendrá validez hasta que entren en vigor los presupuestos para dicho ejercicio económico.

Ninguna nueva reorganización de servicios podrá tener efectividad hasta que sea aprobado por las Cortes.

Se autoriza al ministro para hacer supresiones y reducciones en los gastos que considere necesarios.

EL SEÑOR MARTINEZ Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Don Lucio Martínez, hablando sobre el proyecto de reforma agraria, dijo que la reforma está dulcificada en algunas partes, como la referente a expropiaciones.

La reforma, llevada al terreno del mayor derecho, supondría para el Gobierno un desembolso de muchos millones, pues a los campesinos no se les puede entregar las tierras sin darle los medios necesarios para cultivarlas.

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El gobernador del Banco de España, señor Carabias, celebró una extensa conferencia con los señores Prieto y Carner, y después de la conferencia se le ha confirmado este cargo.

Provincias

CONFLICTOS SOCIALES. - EL DEL PUERTO. - GRANDES INCIDENTES

Barcelona.—En el muelle del Poniente, se presentaron esta mañana unos 1.200 obreros cuando se iba a hacer la contratación del trabajo.

Se negaron a la contratación libre la mayor parte de ellos, que pertenecen al Sindicato de Transportes, y cuando se realizaba la contratación, un obrero se arrojó sobre el capataz de la Casa Rivas, siendo auxiliado por otros obreros y consiguiendo apoderarse de los papeles de contratación.

Intervinieron los guardias que practicaron la detención del obrero, quedándose sólo en el puerto los obreros que habían contratado.

En aquel momento, se proyectó reanudar la contratación, volviendo a surgir los incidentes, y en vista de ello, un teniente de Seguridad se vio obligado a pedir auxilio a los guardias de asalto, que consiguieron dispersar a los

obreros. Sonó un disparo y como si fuera la señal convenida, le sucedieron otros disparos que procedían de un grupo de obreros.

Se cruzaron con los guardias más de 400 tiros.

Se averiguó que el detenido en el primer momento se había fugado cuando la refrega entre los guardias y sus compañeros. Hecha una investigación, se le encontró herido de un balazo, próximo a una valla. Fué trasladado al Hospital Clínico, donde se le curó de lesiones de carácter grave. Se llama Luis Méndez García.

También en el Dispensario del Rosal, el obrero llamado Ismael Gil, fué curado de una herida de arma de fuego, leve. Se sabe que hay más heridos, y de la policía resultaron heridos dos guardias, sin importancia.

El Gobernador civil ha manifestado que los elementos perturbadores habían sido los que habían producido estos incidentes, diciendo que estaba dispuesto a terminar de manera enérgica esos sucesos.

Se están practicando registros domiciliarios, con objeto de detener a todos los que tengan armas sin licencia.

RIVERA

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

HOLANDESAS.—Ha llegado, procedente de la montaña, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas para la venta. Para verlas y tratar, con Antonio Gutiérrez. Paseo de Canalejas, casa Carrasco. 8-3

BUEN NEGOCIO.—En Ciudad Rodrigo, se traspasa el acreditado Bar "El Sanatorio", por tener que ausentarse su dueño. Se halla situado en sitio céntrico y con numerosa clientela. Para informes, en dicho Bar. 4-2

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11. 3-

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 24. 4-



En el otro mundo.—Hola, querido amigo: verdaderamente, estaban de primera las setas que comimos en tu casa!.. 4-4

Rosita Moreno, en la pantalla y en el tablado

Una película hablada en español. Esto es la mejor propaganda que puede hacerse para la atracción de espectadores. Estamos cansados de películas inglesas, alemanas, norteamericanas. Queremos películas españolas, y ya que no puede ser esto más que de vez en vez, por lo menos que sean habladas en español.

En el Palacio de la Música se estrenó "Gente alegre". Película interesante. Es decir lo más interesante de todo era el precio. Cuatro pesetas la butaca de patio y cinco y seis pesetas las de entresuelo.

Y luego dicen que la gente no va al teatro porque es caro!

Rosita Moreno es una artista genial. Pero no solamente como actriz de pantalla, sino como bailarina. Antes de comenzar la película, Rosita Moreno baila un par de danzas sugestivas, envuelta en su traje vaporoso, exteriorizando una comicidad extraordinaria al terminar las vueltas de sus bailes acompañados.

He aquí una cosa que al público le agrada. Ver al actor o la actriz en la realidad. Apreciarla frente a los focos relumbrantes y compararla después con el personaje que hace en la película que se proyecta.

Noticiero.

La producción europea entra de lleno en España. Las selecciones Filmofono, acaban de contratar dos grandes películas: "Carbón" y el "Tren de los suicidas".

"Carbón" es una película alemana, realizada por G. W. Pabst, el mismo que realizó "Cuatro de infantería" y otras películas célebres. En "Carbón" aparecen mezclados artistas alemanes y franceses. Por lo visto la Gran Guerra no ha influido para nada en el arte, que no tiene fronteras.

La otra película que presentará en breve selecciones Filmofono, es francesa: "El tren de los suicidas", en la que demuestra Edmond T. Grécille, que es un gran director.

París ha ovacionado grandemente estas dos películas y seguros estamos que el público español las acogerá con entusiasmo.

"Carbón" es toda una verdadera tragedia de la mina. Las grandes catástrofes que se producen en el mundo, están allí reflejadas. Un poco de lío en los actores, puesto que los franceses hablaban en francés y los alemanes en alemán. Dentro de poco vamos a tener que ser todos políglotas. O volver a la película sonora solamente.

Suicidios colectivos o mejor dicho "El tren de los suicidas", son una especie de banda por cuyo cerebro pasa el vértigo del suicidio en colectividad.

Un viaje interesante por ferrocarril conduciendo los trece hombres célebres de los estudios Eclair de Eoinay: Georges Colin, Vanda Gréville, Robert Vidalin, Renne Ferté, Simone Rourdet, Blanche Bernis, Georges Pecllet, Pínto y otros no menos célebres que van en el viaje macabro; hacia el fin de sus días. Un viaje que llamamos todos gustosos en tan grata compañía, aunque como a Georges Pecllet, el gran perfecto gentleman y detective, nos pareciera un tanto caluroso el estudio donde se filma. Después de todo, en este tiempo no estaría mal.

El imperio de la selva.

Signe el público madrileño aficionado a la película de fieras buscando escenas de emoción. Ahora, con "Trade Horn" tiene un motivo más para entusiasmarse. La selva impera una vez más sobre los cerebros aficionados a la cinematografía. "Trade Horn" tiene un detalle muy superior a "Ingagi": la fotografía limpia, muy cerca del objetivo, y... más emotividad en las escenas.

V. F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

PAVOS a Madrid, los lleva a domicilio la camioneta de Salamanca-Madrid, Plaza de San Boal, 1 (cochera), Teléfono 1461.

LENA.—En Garcigrande se vende la leña de desmoche de 700 encinas, en concurso libre a pujas a la llana, para el día 27 del actual y hora de las once de la mañana, en la casa montarcía. 5-4

la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo que en aquéllos se disponga.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará en plazo breve, al Congreso de los Diputados, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no hubieran sido previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por las Cortes.

Art. 66. El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante "referéndum", las leyes votadas por las Cortes. Para ello, bastará que lo solicite el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de Convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales ni las leyes tributarias.

El pueblo podrá asimismo, ejerciendo el derecho de iniciativa, presentar a las Cortes una proposición de ley, siempre que lo pida, por lo menos, el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimien-

to y las garantías del "referéndum" y de la iniciativa popular.

TITULO V

Presidencia de la República

Art. 67. El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura.

Art. 68. El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley. Al Tribunal de garantías constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.

Art. 69. Sólo serán elegibles para la Presidencia de la República los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 70. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:

- a) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.
b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.
c) Los miembros de las familias reinan-

cución medidas de orden legislativo, sólo obligarán a la nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de Convenio de la Organización Internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año, y, en caso de circunstancias excepcionales, de diez y ocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento, el Presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada para su registro a la Sociedad de las Naciones.

Los demás Tratados y Convenios internacionales ratificados por España también deberán ser registrados en la Sociedad de las Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto de la Sociedad, a los efectos que en él se prevén.

Los Tratados y Convenios secretos y las cláusulas secretas de cualquier Tratado o Convenio no obligarán a la nación.

Art. 77. El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.

Cuando la nación estuviera ligada a otros

un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que consideré pertinentes.

Trascurridos sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiere acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respecto del mismo, se entenderá denegado el solicitatorio.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acuerde el Congreso, si está reunido, o la Diputación permanente, cuando las sesiones estuviesen suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Diputación permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo el procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Diputación permanente se entenderán revocados si, reunido el Congreso, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 57. El Congreso de los Diputados tendrá facultad para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos y para adoptar su reglamento de régimen interior.

Art. 58. Las Cortes se reunirán, sin necesidad de convocatoria, el primer día hábil de los meses de Febrero y Octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo.

La cuestión ferroviaria

He aquí el voto particular que formulan los vocales de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles al dictamen aprobado por mayoría sobre el proyecto de Orde-nación ferroviaria relativo al artículo 11 del capítulo primero:

"La determinación de la aportación de las Compañías debe ajustarse siempre a normas que no puedan conducir a error en los resultados, y ha de fijarse teniendo en cuenta los siguientes puntos de partida:

1.º Las Compañías no aportarán capital propio, sino en usufructo, por-que el ferrocarril no es una propiedad y si una concesión que ha de re-venir, libre de todo gasto, al Estado.

2.º La aportación tiene una expresi-ón nominal, equivalente a la suma de lo originariamente aportado por las Compañías—las acciones—, mas las subvenciones y todo lo producido en los años de la explotación, cuyo importe se refleja en los diversos con-ceptos que figuran en los balances, y, por tanto, se compone de todo lo cons-truido, todo lo adquirido y remanen-tes de todas clases.

3.º Ese valor nominal tiene un va-lor actual determinado por la renta media obtenida por todos los elemen-tos que constituyen la aportación, y estimamos que el tipo de interés que debe adoptarse para hallar ese valor actual es el interés legal, y el tiempo para obtener la renta media es el de cinco años anteriores consecutivos.

La semisuma de los valores nomi-nal y actual es la aportación en usu-fructo que cada Compañía aporta al régimen.

En rigor de verdad no puede decir-se que el procedimiento de la semisuma determine con exactitud el valor de la aportación de las Compañías; pero si a él recurrimos, es porque si adoptásemos en todos los casos el va-lor nominal o el valor de la renta, se llegaría a resultados notoriamente des-iguales, dado que cada Compañía ha construido, ha explotado y ha distri-buido beneficios con criterio muy dis-tinto.

Por otra parte, en todas las fórmu-las propuestas se ha aceptado el pro-cedimiento de calcular la aportación buscando un término entre ambos va-lores, y de igual manera se propone en el dictamen.

Nuestra discrepancia nace de que con la fórmula aprobada por mayo-ria no se computarían en la primera evaluación todos los bienes y valores que figuran en los balances. Y si bien esto implica una disminución de la aportación de la Compañía, juzgamos ya que esos bienes no habrán de ser objeto de rescate, puesto que no son aportados al consorcio. Hay, pues, con ello un grave daño para el interés nacional, porque la consecuencia es que se detraen antes de llegar al rescate cuantiosos bienes que se han obteni-do con el producto de la explotación, es decir, que los ha pagado el país en el precio de la tarifa. Este extremo es tan importante, que excede de 200 mil-lones de pesetas en cada una de las Compañías del Norte y de M. Z. A.

En la segunda evaluación se incu-rre en un error al calcular la aporta-ción tomando como base la capitali-zación de los productos netos, porque se opera en ese caso como si toda la recaudación, después de pagar los gastos de explotación, fuese renta, cuando no es así.

En los productos netos van inclui-dos, además de los beneficios propiamente dichos, las cantidades que se destinan a amortización de material o sea sustitución de parte del capital y las cargas financieras. En este úl-timo concepto está la anualidad desti-nada al pago de intereses y amorti-zación de las obligaciones emitidas, y, por consiguiente, en ella hay una par-te que es renta y otra capital. Capitali-zada íntegramente, resultará que no sólo se capitaliza la renta, sino también la parte de capital, y la eva-luación que se obtenga será necesari-amente mucho mayor de la que efectivamente corresponde.

Por estas razones, la representación obrera ha venido oponiéndose a que se tome como factor para determinar la aportación de las Compañías la capitalización de los productos netos, que llevará siempre a resultados arti-ficiosamente exagerados, y en nuestra propuesta solamente se toma la renta, pero toda la renta que han percibido

los accionistas, así como para la pri-mera evaluación se toman todos los valores que figura en el balance.

Finalmente, proponemos que los cinco años que han de servir de base sean los inmediatos anteriores a la aplicación del Estatuto de 12 de Julio de 1924, porque después de la inter-vencción del Estado, costeados obras y adquiriendo material, no puede con-siderarse que la renta repartida cor-respondía íntegramente al capital de las Compañías, y de hacerse la eva-luación en años posteriores, se haría necesario antes de capitalizar, detraer la parte de renta correspondiente al capital invertido por el Estado.

Por todo lo expuesto, los vocales que suscriben enmendamos el artículo que figuraba con el número 11 en el capítulo primero del proyecto, deter-minando la manera de evaluar la aporta-ción de las Compañías, debe redactar-se en la siguiente forma:

"El capital en usufructo aportado por el concesionario será el correspon-diente al término medio de los dos si-guientes sumandos:

1.º El valor del establecimiento después de deducir de él las cargas y obligaciones de todas clases.

2.º El resultado de capitalizar al interés legal el promedio de los dividen-dos repartidos en los cinco años últimos anteriores a la aplicación del Estatuto de 1924.

El término medio de la suma de ambas evaluaciones constituirá el va-lor en usufructo aportado por el con-cesionario.

El valor del establecimiento se ob-tendrá evaluando todos los bienes, me-tálico, valores y derechos que figuran en el balance, en la forma siguiente:

A) Las cantidades efectivamente invertidas por el concesionario en la construcción, adquisición, ampliación y mejora de las líneas, siempre que se hallen en buen estado de conservación, conforme ordenan los pliegos de con-diciones para el momento de la revesi-sión.

B) El inventario, valorado por su coste de adquisición, del material móvil que se encuentre, como previenen los mismos pliegos, en buen estado de servicio, así como, y en la misma forma, de cuanto esté destinado a la ex-ploatación o administración de la línea o red: terrenos, edificios, obras, ofi-cinas con sus ajuares, talleres con sus máquinas e instrumentos, materiales, acopios, contratos de suministro y de-rechos de otra índole; y

C) El metálico afecto a la explota-ción normal, los fondos de previsión y el saldo de los créditos activos y pa-sivos que, previa depuración, resulte de la misma."

Madrid, 19 de Octubre de 1931.—
Anibal Sánchez, Francisco Carmona."

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Adminis-tración de este periódico los reci-bros del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en co-nocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presen-tación.

NOTA. — Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

Sobre la idea lanzada en "Heraldo de Madrid" para la organización de un sorteo extraordinario de la Lotería nacional el 14 de Abril a beneficio de los propios jugadores, don José An-dujar Aparicio, de Teruel, expone la idea de que el beneficio líquido de ese sorteo se destine a la creación de becas en todas las provincias de España para estudiantes pobres, como homenaje a la juventud estudiantil por su brillante cooperación en la implantación de la República.

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a **Zurbano, 28, 1.º, Madrid**
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cústica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El número de Diciembre de la suges-tiva revista para las damas "La mujer en su casa", de día sus páginas a va-rias labores (a mano y a máquina), mantelerías y juegos de cama, ropa in-terior, capricho y elegancias (modas), nuestros niños, lección de corte, coc-ina, trabajos artísticos, etc., con prota-ción de grabados y una hoja suplemento en la que se reproducen a tamaño natural las más bonitas de aquellas.

En el primer mes de cada trimestre, reparte además como extraordinario un precioso grabado en colores natu-rales, de escogidas labores.

Según anuncia en un bello artículo,

desde primero de año, completará su contenido con cuanto haga relación a la perfecta formación de la mujer, para su mejor y más acertado desenvolvi-miento en la vida moderna. Además, llevará una página recreativa para ni-nos.

Como obsequio a todas las suscrip-toras por el año 1932, y a las que ter-minando su abono en alguno de los meses de éste, ya completé por el res-to del año, regala una magnífica repro-ducción en color, a elegir entre cua-tro de los principales cuadros del Mus-eo del Prado. El plazo de suscripción, cumplimiento o renovación para tener opción al obsequio termina el 31 de Enero próximo.

Precios de suscripción: 1.º edición sin labores, 10 pesetas; 2.º, con tres la-bores, 17 pesetas; 3.º, con seis labo-res, 24 pesetas y 4.º con labor mensu-al, 38 pesetas.

Suscríbase por un año a esta re-vista y si no la conoce pida hoy mis-mo el número de Diciembre a "Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid, adjuntando una peseta en sell-s de correos con indicación del título del periódico en que lea este anuncio.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

En los exámenes celebrados en esta capital para sargentos de la Guardia civil, hace unos días, ha aprobado el cabo del puesto de Fuente de San Esteban, nuestro estimado amigo don Nicanor Martín Antúnez a quien le damos nuestra más sincera enhorabuena, como lo mismo a su señora doña Ra-mona Gutiérrez.

MEDIASUELAS Y TACONES EN MINUTOS

"La media hora,"

De Berrocal de Salvatierra

Trágico epílogo
Han transcurrido tres semanas; el autor de los disparos a don Agustín Rubio, no parecía; era como si se lo hubiera tragado la tierra; pero hoy, a las tres semanas justas, llega a nosotros un rumor. A. b. n. Moisés ha aparecido muerto; saimice a la calle; in-quirimos, preguntamos a todo el mun-do; el espanto se refleja en todos los semblantes; las lágrimas nuban todos los ojos. ¡Pobre A. b. n. es cierto! Ha puesto fin a su vida por miedo a la cárcel. ¿Y es éste el que decían que era un criminal de mala conducta? ¿Mala conducta! ¿De qué? ¿Robó nunca? ¿No era un pobre trabajador?

Alegaban sus enemigos que no tenía dominio de nadie, que era un golfo; ¿pero es posible ser golfo en es-tos pueblos y sin dinero? Pobre víc-tima del amor de una mujer, y de una mujer que no se lo merecía.

Descansa en paz, y que el Señor haya recogido en su seno tu alma noble.

Mañana será practicada la autopsia al cadáver.

Tiene hecho un disparo y aparece con el arma caída debajo del brazo. C.

Hoy, 16-XII-931.

2.500 DESTINOS cubrense Diciem-bre, con licenciados del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas dia-rias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia El Rápido, Prior, 17, Sala-manca.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Se suprime el reloj de la Catedral, lo cual ocasiona perjuicios al vecindario

Sin duda con motivo de la supresión de la consagración del culto, parece ser que el Cabildo Catedral debe haber suprimido también el empleado que tuviera encargado del reloj, puesto que hace seis u ocho días que no funciona, y cuya lamentable determi-nación, si es que es ésta que decimos, ocasionaría grandes perjuicios al ve-cindario puesto que por ser el mejor situado, es por el que se regían los vecinos, especialmente los de los Arrabales, toda vez que el de la Casa Consistorial, por estar más bajo y en el centro de la ciudad, se oye menos. De ser así, debiera el Ayuntamiento contribuir con alguna pequeña subven-ción para que continuase funcionando el reloj de la Catedral.

Notas de sociedad
Regresó de Salamanca, el canónigo magistral, don Joaquín Román Gallego, y el corresponsal de "La Gaceta Regional", don Lorenzo Muñoz Báez.

—Han llegado de León, el teniente de Infantería, don Manlio Venancio de San Ezequiel Trinchet.

—Encuétrase enferma de algún modo, la hija del maestro de estas Escuelas graduadas, don Ernesto Be-nito.

—Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, el joven industrial don Celso García Jiménez.

—Después de pasar en esta unos días marchó para Valladolid, el teniente coronel de infantería, don Justo Salva-dor.

—También han marchado para Co-ria, el director de este Instituto, don Marcial Escrivano y para Madrid y Burgos, respectivamente los profesores de dicho centro, don Alejandro Cuesta del Muro y don Miguel López.

Fallecimientos
Después de prolongados sufrimien-tos sobrellevados con gran resignación cristiana, ha fallecido en Zamara, el joven y culto médico, don José Martín cuyo cadáver será trasladado al pue-blo de San Muñoz.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—Don Jesús Sánchez Arjona de Ve-lasco, y su distinguida señora doña Paz Sánchez Fábres y familia, han pa-sado por el duro trance de ver morir a su hija más pequeña, llamada María de la Paz, preciosa niña de seis meses.

El entierro, que tuvo lugar el mar-tes, por la mañana, constituyó una prueba más del afecto y simpatía de que gozan los señores de Sánchez Ar-jona y Sánchez Fábres, a quienes en-viamos nuestro más sentido pésame.

Vocales de la Junta Agraria
En las elecciones verificadas para la designación de vocales obreros y pa-trones de la Junta Agraria han sido designados por mayoría de votos, vo-cales obreros: don Ramundo Etreros de Alcaza del Obispo; don Gabriel Cruz Hernández de ésta; don Amadeo Tris-tán Castaño Martín, de Sepúlveda Hila-rio; don Eugenio Villoria Esteban, de Robledo Suñentes; don Daniel T. Mo-raleja, de ésta; don Manuel Benito Mo-ro, de ésta; don Pablo Barbero, de Ca-

brillas, y don Fernando Calderón Gar-cía, de Retorrillo.

Vocales patronos: don Severino Pa-checo Diego, don Vicente Iñigo, don Angel Rodríguez Hernández y don Je-naro Castaño, de ésta. Suplentes: don Constantino Benito, don Angel Risueño, don Víctor García Egido y don Plá-ci-do Castaño, de ésta.

Conferencias para hoy, viernes
En la Casa Social Católica, hoy, vier-nes, 18 del actual, dará la quinta con-ferencia de Divulgación científico-so-cial, el culto farmacéutico de ésta, don Adrián Vasconcelos.

S. VEGAS ARRANZ
MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ
Abogado-Procurador
Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

BARBERA SALMANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo, por la pre-sente se convoca a los señores Acci-onistas para el día 15 de Enero pró-ximo, al objeto de celebrar la Junta general ordinaria en el domicilio so-cial, Doctor Riesco, 29, Salamanca, a las once de la mañana.

El objeto de la misma, según los Es-tatutos, es examinar y aprobar el Ba-lance y cuentas de la Sociedad, así como los demás asuntos que fija el artículo 21.

De conformidad con el artículo 24, los señores Accionistas deberán pre-sentar con diez días de anticipación, en la Caja Social, sus acciones o un resguardo justificativo de tener hecho el depósito en cualquier establecimi-ento de crédito.

El balance y cuentas lo tendrán a su disposición los señores Accionistas, en el domicilio social.—El Secretario Ge-neral, José García Santalla.

SE VENDEN dos casas de nueva construcción, en el Alto de Cruz de Antón, juntas o separadas. Su precio, 6.400 pesetas cada una. Informarán, Hijo de Jesús Pérez de la Fuente, fá-brica de mosaicos, J. P.

A SIETE PESETAS CANTARO de vino natural, sin mezcla ni composi-ción alguna. "La Viña". Doñinos de Salamanca.

LA LUZ EN PUEBLOS, FINCAS Y CASAS DE CAMPO.—Todos pueden obtenerla por poco precio. (Desterrar el candil, la vela y el carburo por anti-higiénico). Dinamos, Generadores, Luz directa y con batería. Hay varios Grup-os montados por esta Casa. Pidan detalles y presupuestos.

CASA MIÑAMBRES
ZAMORA, NUM. 50

GANADEROS, LECHEROS
Alimentar vuestros ganados con pulpa de remolacha. Dispongo de existencias en varias fábricas.
José Junquera Devesa
Medina del Campo

A los productores de vinos y almacenistas

En la LIBRERIA DE NUÑEZ, Rúa, 25, se hallan a la venta las relaciones juradas de vinos, así como los folionarios-guías para su circulación y venta, y el libro regis-tro de entradas y salidas de éstas, con arreglo a los modelos oficiales.

Art. 59. Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como poder legítimo del Estado desde el momento en que el Presidente no hubiere cumplido dentro del plazo la obligación de convocar las nuevas elecciones.

Art. 60. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 61. El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conoci-miento de los decretos así dictados para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos.

Art. 62. El Congreso designará de su seno una Diputación permanente de Cortes, compuesta como máximo de veintidós representantes de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numé-rica.

Esta Diputación tendrá por presidente al que lo sea del Congreso, y entenderá:

Art. 75. El Presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesari-amente en el caso de que las Cortes les negaren, de acuerdo expreso, su confianza.

Art. 76. Corresponde también al Presi-dente de la República:

a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles y mili-tares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos, refrendados por el ministro correspondien-te, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponían a alguna de las leyes vi-gentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exija la defensa de la integridad o la segu-ridad de la nación, dando inmediata cuen-ta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los Tra-tados y Convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimien-to en todo el territorio nacional.

Los Tratados de carácter político, los de comercio, los que impongan gravamen para la Hacienda pública, o individualmente para los ciudadanos españoles, y en gene-ral, todos aquellos que exijan para su eje-

tes o ex reinantes de cualquier país, sea cual fuere el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Art. 71. El mandato del Presidente de la República durará seis años.

El Presidente de la República no podrá ser reelegido hasta transcurridos seis años del término de su anterior mandato.

Art. 72. El Presidente de la República prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución.

Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial.

Art. 73. La elección de nuevo Presiden-te de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presi-dencial.

Art. 74. En caso de impedimento tem-poral o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso.

Del mismo modo, el presidente del Par-lamento asumirá las funciones de la Presi-dencia de la República si ésta quedara va-cante; en tal caso, será convocada la elec-ción de nuevo Presidente en el plazo impro-rogable de ocho días, conforme a lo esta-blecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la con-ocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de Presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.

Art. 77. Las garantías constitucionales previstas en el artículo 42.

2.º De los casos a que se refiere el artículo 80 de esta Constitución, relativos a los decretos-leyes.

3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados.

4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diera atribución.

Art. 63. El presidente del Congreso y los ministros tendrán voz en el Congreso, aunque no sean diputados.

No podrán excusar su asistencia a la Cá-mara cuando sean por ello requeridos.

Art. 64. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno o al-gunos de sus ministros.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito, con la firma de 50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados y no podrá ser dis-cutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación.

No se considerarán obligados a dimitir el Gobierno o el ministro cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.

Las mismas garantías se observarán res-pecto a cualquier otra proposición que indi-rectamente implique un voto de censura.

Art. 65. Todos los Convenios internacio-nales ratificados por España e inscritos en

Dificultades para la alimentación

Es una verdad inconcusa la progresión ascendente y fatal, en el crecimiento, del número de seres que habitan la tierra. El año pasado, según se deduce de los estudios llevados a cabo por esos recontadores numéricos de las cosas que se llaman estadísticas, el mundo tuvo que proporcionar el cotidiano sustento de veinte millones más de seres humanos. El número de nacimientos de cada día camina en progresión ascendente a razón de cincuenta a sesenta mil personas cada veinticuatro horas, y cada minuto que pasa, significa la necesidad de alimentar a un superávit, con respecto al anterior, de dos mil quinientos individuos.

El profesor East, de la Universidad de Harvard, ha dado cuenta del hecho, fatalmente incontrovertible, de que la agricultura del mundo entero sólo puede alimentar a "cinco millones de personas" y que a la ciencia corresponde en primer lugar, prestar atención excepcional a este pavoroso problema, a menos que se llegue pronto a ver convertido en realidad ese sueño de hadas que significa la invención de un alimento sintético suficiente y barato. A este respecto el profesor E. M. East recordó la creencia, bastante generalizada, de que la ciencia podrá producir algún día con un cubo de agua del mar una sustancia alimenticia tan nutritiva como un huevo, y que de una pedaleada de tierra podrá obtenerse un extracto comparable en valor alimenticio al de una buena chuleta de ternera.

Aun cuando la ciencia ha llegado a un estado de perfeccionamiento tal que puede saber y sabe de hecho, la cantidad de las sustancias fundamentales (carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno) que se necesitan para alimentar a un hombre, y que todas ellas son fácilmente adquiribles en cualquier farmacia o droguería, no es menos cierto que a nadie puede ocultarse, por lo que se sabe o que sea en las intrincadas cuestiones de la química biológica, que si no recurre a comprar todas estas sustancias en las carnicerías, hueverías, ultramarinos, etc., habría de morir fatalmente en breve plazo. El complejo mecanismo del ser humano no puede alimentarse por ahora con pastillas, píldoras o sellos.

De las interesantes y pacienzudas estadísticas publicadas hasta ahora puede sacarse la conclusión de que en un siglo más de vida, la población del Universo habrá aumentado en una cifra de 900 a 1.800 millones de seres humanos, lo que hace suponer que de seguir en esta proporción, dentro de unos cien años, vivirán cinco mil millones de individuos, que es el límite máximo que puede alimentar el mundo.

Cada nuevo día nacen cincuenta a sesenta mil personas más de las que mueren. Son otros tantos estómagos que exigen sustancias digeribles y personas que reclaman sitio donde morar. Las grandes epidemias que diezmaron periódicamente al mundo, haciendo una especie de selección biológica, puesto que arrebataban la vida de los débiles y de los deficientes—al revés precisamente de lo que acontece con las guerras, que suele acabar

con la flor de los humanos—ha logrado la ciencia que sean fácilmente combatidas con la suficiente eficacia. La mortalidad infantil disminuye progresivamente gracias a las reglas higiénicas y a las actividades puestas en prácticas por los pueblos o por sus Estados.

La Sanidad, la Higiene y la Medicina han progresado enormemente en estos tiempos, hasta el punto de haber logrado el dominio absoluto de padecimientos que antes eran calificativos de irremediablemente fatales.

Por el contrario, el número de hectáreas de terreno fértil y productivo con que la tierra cuenta a manera de despensa, permanece estacionaria, sin que sea posible hallar la fórmula que logre su fácil multiplicación o crecimiento proporcional. No hablemos del espacio disponible para la construcción de viviendas.

Se ha calculado que hace falta una hectárea de fértil campiña para producir los alimentos necesarios para nutrir a un individuo durante un año y en la actualidad está roturado las dos quintas partes del terreno disponible en toda la superficie del globo no contando más que con 1.800.000 hectáreas. Cuando el número de seres humanos que vivan sobre la tierra sea de 5.000 millones, como ocurrirá dentro de un siglo si se confirman los augurios del profesor East, será menester cultivar hasta el último rincón de la tierra para lograr alimento y entonces aparecerá el fantasma apocalíptico del hambre en toda su magnitud.

A los que no les importe que sus nietos se mueran de hambre, les llevan ya de cerca las amenazas del mal. Por muy egoísta que haya sido, no habrá dejado de notar la enorme carestía que en estos últimos tiempos ha alcanzado la vida y no dejará de producir extrañeza la extraordinaria elevación en los precios de los artículos de primera necesidad: esos artículos que se llaman carne, huevos, leche, verduras, frutas, etc. Desde hace unos años todo producto relacionado con los alimentos, ha duplicado o multiplicado su anterior valor. Hace diez o doce años, una mujer cuidadosa podía hacer la compra de una casa modesta con cinco pesetas; hoy le es difícil hacerla con quince.

El problema futuro de la vida del ser humano, pues, se agudiza de una manera extraordinaria. Cuando haya necesidad de que la tierra alimente a 5.000 millones de individuos, no habrá habitante que no se vea precisado a trabajar de sol a sol, y no sólo él en persona, sino todos los miembros de su familia, y aun así la gente no ganará lo bastante para alimentarse.

Y entonces no quedará tiempo ni para leer las noticias antropológicas de que sus tatarabuelos trabajaban sólo ocho horas y vivían y comían envidiablemente... los que podían hacerlo.

DOCTOR FERNAN PEREZ

VULCANIZACIONES NICASIO SANCHEZ

Se ha trasladado al Paseo de las Carmelitas, 6.



CALISAY GRAN LICOR
UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL

FRIVOLIDADES

SEÑORAS DE SU CASA



Las mujercitas modernas, tan cultas, tan espirituales y tan frívolas, han pensado que es necesario también preocuparse de las vulgares cosas que, aun vulgares, hacen bella la vida, si se les atiende debidamente, y asisten con verdadero interés a las escueltas del hogar, donde son encantadoras cocineras honorarias, doncellitas de labor, lavanderas, freganderas y enceradoras.

La economía doméstica depende, muchas veces, de los conocimientos que tenga la señora de la casa en arte del hogar, y sabido es que la economía es la base del bienestar familiar.

En muchas ocasiones hemos hablado del aprovechamiento de recortes de telas vistosas para la confección de almohadones, de cómo se pueden disimular los baúes en las casas pequeñas, donde no hay sitio para nada, disfrazándolos de divanes, gracias a una colchoneta y una tela de colores que los pueda cubrir, como una sombrerera metida en una funda de cretona o damasco, y cubierta con un tapelillo, puede hacer de mesa baja. En fin, hemos hablado de los mil recursos que la mujer ingeniosa y de hogar tiene para embellecer este sin mayores gastos.

Pues en la misma forma, en lo relativo a la cocina y aseo de habitaciones, más hará el conocimiento y la buena intención que los ingresos cuantiosos y mal administrados. El aprovechamiento de comidas sobrantes, el lustrado de muebles que les hará durar más, las prácticas de lavado y planchado de ropas hechas con mayor economía, pueden hacer el milagro de multiplicar unos ingresos modestos y procurar un bienestar difícil de lograr sin estos conocimientos de economía doméstica.

De todas estas cuestiones hablaban ayer en el cine, durante el entreacto, las amigas Marilú y Luz, y ésta, que se muestra elegantísima en su traje de crep-satén, bajo el abrigo de terciopelo, con cuello y cartera de petit gris, ceñido al talle y con amplios faldenes en cretona, decía:

—Yo comprendo esas preocupaciones en las pobrecitas muchachas que hayan de atenerse a una paga mísera; pero nosotras, que hemos de tener quien nos haga todas esas labores, perdemos tiempo dedicando nuestra atención a tales minucias.

A lo que contestó Marilú:

—Pues mira, la princesa de Suecia se dedica también a hacer sus prácticas en una escuela del hogar, y ¿sabes qué idea la guía? El convencimiento de que, quien no sabe hacer, no sabrá mandar, y para no dejar mal parada su autoridad de señora de casa, y al mismo tiempo para tener la seguridad de que las cosas están hechas como deben estarlo, por eso asiste diariamente a una escuela del hogar que funciona en la capital de su nación.

Y Luz, que se parece por presumir de elegante, ante el ejemplo de la princesa de Suecia, bajó la cabeza y se sometió, y esa que no haría si solamente fueran sus amigas las que a tales menesteres dedicarían su atención.

Y es que Luz es una chica que, queriendo ser muy elegante, es la esencia de la cursilería en todo... menos en vestir, porque no me negaré que el abrigo de Luz es muy elegante.

MURECA

(Prohibida la reproducción).

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y luncheos. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baño.
ON PARLE FRANCAIS

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Reconocimiento de servicios

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 16 de los corrientes, se publica la siguiente orden del Ministerio de Instrucción Pública:

"Ítem. Sr.: En el expediente instruido por doña Francisca Arroyo Encinas, maestra del barrio de Los Pizarrales (Salamanca), solicitando se la consideren los servicios prestados en dicha escuela como maestra del casco de la capital a los efectos de solicitar en futuros concursos de traslado, el Consejo de Instrucción Pública ha emitido el siguiente dictamen:

"La maestra nacional del barrio de Los Pizarrales (Salamanca), doña Francisca Arroyo Encinas, interesa se consideren los servicios prestados en dicha escuela como maestra del casco de la capital, a los efectos de solicitar en futuros concursos.

Del expediente resulta que la expreada maestra pasó, en virtud de permuta aprobada por Real orden de 29 de Septiembre de 1922, de la escuela de Las Carmelitas, de la capital de Salamanca, a la que actualmente desempeña, de la que se posesionó en 1.º de Octubre del mismo año.

La Sección Administrativa, en su informe, hace constar que al crearse la escuela del barrio de Los Pizarrales, no se modificó el Arreglo escolar y lo fué como de la capital, proveyéndose siempre en tal concepto, hasta que fué delimitado el concepto de localidad por el artículo 191 del vigente Estatuto, y disfrutando de todos los emolumentos propios de las escuelas de la capital.

En la certificación del Ayuntamiento que se acompaña al expediente, se hace constar que el barrio citado forma parte integrante de la capital, y que sus vecinos tienen los mismos derechos y deberes que los de aquella, interviniendo en los asuntos de Primera enseñanza la Junta local de Salamanca.

El Negociado y la Sección del Ministerio, por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden de 20 de Octubre último, estiman que procede acceder a lo solicitado por la señora Arroyo.

Visto el expediente a que se contrae en anterior extracto, y teniendo en cuenta los informes de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, del secretario del Ayuntamiento de Salamanca y del Negociado y Sección de Ministerio,

Este Consejo opina que puede accederse a lo solicitado por doña Francisca Arroyo Encinas, maestra del barrio de Los Pizarrales (Salamanca).

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de Diciembre de 1931.—P. D. Domingo Barónes.— Señor Director general de Primera enseñanza."

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de setos y barbos y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

El micrófono y las multitudes

El viernes transmitió Unión Radio el desfile que se celebró en la Plaza de la República, con motivo de la elección del nuevo Presidente de la República, S. E. don Niceto Alcalá Zamora.

Aun cuando Unión Radio nos tenía acostumbrados a las retransmisiones de actos de diversa índole, la del viernes superó a todas por el valor nacional que hubo en ella. Los atronadores aplausos, los vivas y el murmullo impetuoso de la muchedumbre entraban en el agudo oído del micrófono que repetían las ondas por todo el ámbito de la zona.

Las antenas de Barcelona y de Valencia repetían el clamor del pueblo madrileño que representaba a toda España en el fervido homenaje al nuevo Jefe del Estado.

El viernes se oían en Madrid los ruidos de España y el micrófono de Unión Radio como un gigantesco fonendoscopio los recogía y los lanzaba al espacio.

Fue una transmisión memorable que demostró la superación de que es capaz Unión Radio.

LA RADIO EN EL PARLAMENTO

La Compañía de Radiodifusión "Radio Nacional" de la Paz, que explota la emisora CPX transmite desde hace algún tiempo con regularidad los debates del Parlamento boliviano.

LA BANDA DE INGENIEROS

Continúa Unión Radio transmitiendo los jueves desde el Hotel Nacional de Madrid los conciertos de esta agrupación musical que tan admirablemente dirige el maestro Marquina, conciertos que se oyen con gran interés por la concienzuda labor de los músicos y lo variado de los programas.

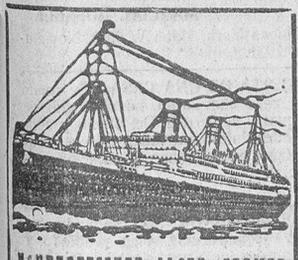
NUMERO DE PADROYENTES EN EL EXTRANJERO

Bélgica, 174.738 en fin de Octubre de 1931; Gran Bretaña, 3.930.577 en fin de Septiembre de 1931; Yugo-Slavia, 30.034, en fin de Octubre de 1931; Marruecos, 3.000, en fin de Septiembre de 1931; Países Bajos, 478.891, en fin de Septiembre de 1931; Noruega, 98.867 en fin de Septiembre de 1931; Polonia, 284.547 en fin de Septiembre de 1931; Suecia, 538.061 en fin de Septiembre de 1931; Suiza, 127.034 en fin de Septiembre de 1931.

Almendros

desmayo. Plantones de dos años, de inierzo 2,50 a 3 metros de altura, gran desarrollo, a 75, 50 y 25 pesetas ciento, según fuerza; vides americanas, árboles frutales, olivos, precios sin competencia. Viveros M. Andía Cuber, Borja (Zaragoza).

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO



DEUTSCHER LLOYD-BREMEN
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:
28 Noviembre, SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
8 Diciembre, MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
20 Enero, SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
5 Febrero, SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
27 Febrero, MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.
Precios en tercera clase:
Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, sin traspas por familia.
Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.
Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Oloqui, 2.
Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Robo en un comercio.
Zamora, 17 (9,30 n.)—Sobre las ocho de la mañana de hoy, en el comercio que el industrial señor Cifuentes tiene establecido en la calle de Mariano Benlliure penetraron unos desconocidos, cometiendo un robo. Aguien se apercibió de lo que ocurría y avisó a uno de los dependientes del comercio, que comprobó que había descerrajado una puerta y se había llevado géneros. El dependiente siguió la pista de los ladrones, encontrándolos en la Plaza de Santa Ana a un hombre que llevaba una manta de viaje y un bulto, acompañado de otro sujeto. Perseguidos, se metieron en la Plaza de Toros, y avisada a la Policía, cuando ésta acudió, ya habían huido, dejando abandonado el bulto, y que contenía los objetos robados.
Se sigue la pista de los ladrones, que todavía no han sido hallados.

Para la cocina económica.
Ha quedado abierta una suscripción entre el vecindario para poner en marcha la cocina económica que socorra a los necesitados de esta población.

Los teatros.
En el Teatro Principal se ha proyectado hoy una interesante película titulada "Mio serás", en la que interpreta el principal papel Jannette Macdonald. Mañana, en el Nuevo Teatro, hará su presentación una orquesta formada por profesores de la localidad, denominada "Arte", y de la que forman parte diez y ocho profesores.

En el Ayuntamiento.
Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, y al discutirse un asunto se produjo un gran escándalo, interviniendo el público que presenciaba la sesión.

El frío.
Continúa haciendo un frío intenso. En la mañana de hoy, a las nueve, el termómetro marcaba cuatro grados bajo cero. A medio día salió el sol, pero continúa la baja temperatura.

EL CORRESPONSAL

Comité Paritario Interlocal del Comercio de la Alimentación

EDICTO
Por el presente Edicto se pone en conocimiento de los turroneros y confiteros, con establecimiento, abierto en esta capital, la obligación en que están de no vender los artículos propuestos de referidos establecimientos, durante las horas y días, en que los Comercios de Ultramarinos permanezcan cerrados.
A este efecto, las Comisiones Inspectoras denunciarán cuantas infracciones se cometan, que previa comprobación serán sancionadas correspondientemente por este Comité.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Salamanca 17 de Diciembre de 1931. El vicepresidente, M. Jaramillo; El vicesecretario, M. Sánchez.

Les usted EL ADPLANTO

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Parece ser que esta Asociación, que está realizando una intensísima propaganda, tiene acordado reanudar sus conferencias el próximo lunes, estando encargado de la de ese día el joven abogado don José Durán Sanz.
Oportunamente se dará a conocer el tema sobre el que disertará.

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO
Profesor A. de la Facultad de Medicina De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA (Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Del Palacio Presidencial

Días y horas para las audiencias
La Secretaría General de la Presidencia de la República comunicó a los periodistas la siguiente nota:
"1.º Los martes y los sábados los dedicará el presidente a audiencias de particulares, Corporaciones y Sociedades de todo género.
2.º Los miércoles tendrá lugar la audiencia de funcionarios civiles y militares de todo orden y jerarquía.
3.º Los viernes quedan reservados para la audiencia de los diputados a Cortes, a quienes les bastara avisar a la Secretaría. Con análogo aviso podrán concurrir cualquier día los ex ministros de la República.
4.º La hora de audiencia será en cada uno de los expresados días de doce a una y media, salvo expresa y especial citación que por motivo justificado se hiciera.
5.º Para los trámites de las audiencias se dirigirán los diputados a Cortes y los funcionarios civiles a la Secretaría General; los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada al Cuartel Militar, y las demás personas y entidades a la Secretaría Particular.
El secretario general advierte que para los representantes de otros países queda a salvo la intervención del introductor de embajadores y del Gabinete Diplomático, el cual intervendrá en las peticiones de audiencia de los ciudadanos extranjeros.
También se indicó en Secretaría General que, aparte, naturalmente, de la intervención directa y constante del Gobierno con el presidente, los de las Cortes, Consejo de Estado, Tribunal Supremo y de Cuentas podrán a cualquier hora y cualquier día visitar al de la República.
Este régimen de audiencias será implantado en la Presidencia de la República a partir de la próxima semana."

EXTRAVIDO.—El día 13, en la mañana, del kilómetro 2 al 14 de la carretera de Béjar se extravió una escopeta de dos caños, calibre 12, marca "Terrible", con funda de cuero. El que la haya encontrado, puede devolverla a su dueño, don Tomás Bravo, San Pablo, 21, Salamanca, y se gratificará.

HERMOSA TERNERA, se vende, de seis días, Vaquería Santa Ana, San Antonio La Florida, número 8, Prosperidad.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:
Diciembre, 20, vapor ARLANZA
Enero, 10, vapor ASTURIAS
Enero, 24, vapor ALMANZORA
Nota.—El vapor "Asturias" suprime la escala de Pernambuco.
Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Enero, 6, vapor DEMERARA
Enero, 20, vapor DARRO
Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheburgo para Nueva York.
Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e Hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.
Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrew y Compañía. Marqués de Cubas, 21.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza—PARIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 697,2. Sombra, 14,0. Mínima, —8,0. Seco, —2,0.
 Húmedo, —2,4. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, despejado.
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 7,33. pas. mer. 12,11. pón. 6,50.
 Luna: 13,17. pas. mer. 20,6. pón. 3,9.
 Diciembre 19
 Sábado
 Stos. Urbano V. papa; Timoteo, doctor; Nemesio, mártir. Tiempo. Abst. sin ayuno.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

EL DIA 27 PRONUNCIARA UN DISCURSO DON MELQUIADES ALVAREZ

Es probable que hoy se designe el nuevo ministro de Comunicaciones

Dimisiones y nombramientos de altos cargos

Madrid

EL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Conversando el señor Azaña en los pasillos de la Cámara con los periodistas, como éstos le dijeran que se hacían animados comentarios en relación a su discurso, contestó: —Pues todo eso, debe decirse ahí dentro, donde yo creo que he estado bien claro y terminante.

Al abandonar el jefe del Gobierno, a las diez de la noche, el Congreso, dijo a los periodistas que había estado corrigiendo las cuartillas de su discurso.

Como le preguntaran si tenía que darte más noticias, dijo: —¿Más noticias todavía?

—Es que nos falta un ministro.

—Y a mí también. Supongo que hasta mañana no habrá ministro de Comunicaciones.

EL SEÑOR BESTEIRO IRA A DESCANSAR

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro recibió, como de costumbre, a los periodistas, a los que dijo que había estado varios días en cama con un fuerte catarro. Ahora que ha llegado el anhelo de descanso, lo aprovecharé para ir a un sitio cálido. No sé si habrán puesto en el orden del día más asuntos, pues hubo necesidad de consultar con algunos ministros y con los autores de votos particulares y enmiendas y no sé cuáles se discutirán en la sesión de hoy.

Preguntado si se aprobaría la prórroga de los presupuestos, contestó el señor Besteiro afirmativamente.

EL SEÑOR ALBA EXPLICA SU INTERRUPCIÓN

Madrid.—El señor Alba explicó en los pasillos a los periodistas su interrupción al presidente del Consejo, de la siguiente forma:

—En las monarquías parlamentarias, se necesitaba la confianza del rey y del Parlamento para la constitución de un Gobierno, y en la República, sólo la del Presidente, pues el Presidente se limita a ser el intérprete de las decisiones de las Cortes.

Yo interrumpí al señor Azaña cuando éste subió a la tribuna, a leer el proyecto de ley de prórroga de los presupuestos, sin haber entendido todavía el voto de confianza del Parlamento, porque hasta ese momento no tenía personalidad alguna.

Ya que estamos en época de nuevos modos de Gobierno, conviene que los gobernantes los tengan desde el primer momento.

Terminó diciendo el señor Alba que en la votación de la cuestión de confianza, él se había abstenido.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia, comentando las anteriores palabras del señor Alba, dijo, que desde un punto de vista reglamentario, podían admitirse, pero no así por la urgencia del caso.

EL SEÑOR CARNER, NO HARA NOMBRAMIENTOS

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Carner, declaró a los periodistas, que no tenía el propósito de hacer nombramientos de altos cargos. Como se le indicara que algún periódico daba la noticia de que iba a ser nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda, el señor Raventós, el señor Carner, dijo: —No; porque es yerno mío y yo soy muy delicado para estas cosas.

Finalmente, dijo que el discurso del señor Azaña, le había parecido admirable y que había interpretado fielmente el espíritu del Gobierno. Se extrñó de la actitud del señor Lerroux, permaneciendo callado en la Cámara.

LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Madrid.—El señor Albornoz ha dicho que no había pensado efectuar

nombramientos para altos cargos de su ministerio.

Sin embargo, hemos sacado la impresión de que el señor Galarza será nombrado subsecretario del departamento de Justicia.

ARAQUISTAIN PRESENTA SU DIMISION

Madrid.—El señor Araquistain, subsecretario del departamento de Trabajo, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

El señor Largo Caballero le ha rogado que permanezca unos días en sus funciones, y parece que el señor Araquistain será sustituido por el señor Fabra Rivas.

EL SEÑOR ABAD CONDE, DIMITE

Madrid.—El señor Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones con el señor Martínez Barrios, ha sido autorizado por su minoría para abandonar el cargo que ha desempeñado.

LA SUBCOMISION DE JACA TOMA DECLARACIONES

Madrid.—La subcomisión que instruye el sumario con motivo del movimiento de Jaca, recibió declaración a los generales Gómez Morato, Franco, Fellú, Pons, Martín Moreno y coronel Cerver. Cuando se hallaba declarando el señor Franco, el secretario de la subcomisión, señor Rodríguez Piñero, suspendió las diligencias, por entender que las manifestaciones del general, eran impertinentes.

UN DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Se ha señalado el día 27, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, el día hora y lugar en que don Melquiades Alvarez pronunciará su anunciado discurso sobre el momento político.

PROCESAMIENTO

Madrid.—El juez del distrito del Centro, que instruye el sumario con motivo de los gritos subversivos dados en el Cine de la Prensa, durante la proyección de la película de la toma de posesión del Presidente, ha dictado auto de procesamiento contra Andrés Cortazar, Enrique Queralt y Joaquín Muñoz Seca.

UN INCENDIO

Madrid.—En una fábrica de cortidos de Tetuán de las Victorias, propiedad de don Enrique Muñoz, se produjo un incendio que ocasionó gran alarma entre el vecindario.

Los hombres sofocaron el siniestro.

LA HUELGA DE GIJON

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, han dicho esta noche, que el gobernador de Oviedo, había comunicado, que hoy, viernes, se reunirán los patronos y obreros de Gijón, esperándose que termine la huelga.

Provincias

DIMISION DEL ALCALDE

Gijón.—Se ha verificado una agitada sesión municipal.

Le fué aceptada la dimisión al alcalde don Isidoro Río, que se retiró del salón con la minoría federal, a causa del debate sobre unos incidentes en la fábrica de aceros.

FECUNDIDAD

Sevilla.—En Lebrija, una mujer de veintiséis años, llamada Francisca Selva, ha dado a luz tres varones y una hembra de un solo parto.

Las criaturas disfrutan de perfecta salud.

FALLECIMIENTO DE UN NOVILLERO

Jerez.—Ha fallecido, a consecuencia de una cogida que sufrió el verano pasado, toreando en Barcelona, el novillero Juan Montenegro.

INCIDENTES CON MOTIVO DE UNA CONFERENCIA DE GIL ROBLES

Coruña.—En Lugo pronunció una

conferencia el diputado señor Gil Robles, dando origen a grandes alborotos.

Grupos de obreros apedrearon el teatro donde el acto se verificaba, rompiendo los cristales, mientras otro grupo penetraba en el local, interrumpiendo al orador.

A la salida, se reprodujeron los incidentes, y resultó herido de una pedrada, un acompañante del señor Gil Robles.

DONATIVOS

Santander.—El marqués de Valdecilla, ha entregado 25.000 pesetas en la colecta abierta para el sostenimiento del Culto y Clero. Igual cantidad ha entregado su sobrina.

Extranjero

INCIDENTES ENTRE GENDARMES Y SOCIALISTAS

Viena.—En Estiria, se produjeron incidentes entre gendarmes y socialistas. Los grupos asaltaron un retén de gendarmes, intentando desarmarles. Los gendarmes hicieron fuego y resultaron un muerto y seis heridos graves.

NUOVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SUIZA

Berna.—Ha sido elegido el nuevo Presidente de la Confederación Helvética, que lo es el señor Motta.

NAUFRAGIO

Riga.—En la rada de Libao, ha naufragado un velero, pereciendo siete de sus tripulantes.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Seguendo la interesante y admirable semana de grandes producciones cinematográficas, la empresa de este coliseo, ofreció anoche al público, una bellísima película titulada "Aurora dorada", teniendo como base la inspirada opereta de Erick Kalmann, de costumbres y ambiente indio, en la que la linda partitura encuentra motivos y matices extraordinarios.

El film, no es más que una opereta, que encuentra en la fuerza de expresión de la música y de las canciones que ejecutan formidables cantantes, una compensación a la lentitud del guión.

Se completó el programa con dos dibujos sonoros, mereciendo todo él, los elogios del público.

BRETON

"El capitán-Látigo", es el título de la emocionante película que anoche se reanó en este coliseo, perteneciente a la marca Fox.

Un argumento altamente emotivo, con escenas de gran fuerza dramática, sirve para que el famoso actor Victor Mac Laglen, en unión de la lindísima Claire Windsor, haga gala de sus extraordinarias cualidades artísticas.

Empezó el programa con una película cómica.

MODERNO

Ayer, jueves de moda, se proyectó en el teatro Moderno la película "Moulin Rouge", una película más hecha tomando por base el famoso cabaret parisino.

Numerosos coreográficos, semidesnudeces y un argumento interesante y ameno.

Completó el programa selecto material cómico.

RADIOFONICAS

Sacrificio de la cuarta parte de las ondas

La secretaria de la Unión Internacional de Radiofonía tiene ya recogidos algunos datos para la próxima asamblea que se reunirá en Locarno. En ella se piensa proponer que todas las naciones cedan la cuarta parte de las ondas que tienen concedidas para poder aumentar la diferencia de frecuencia de las emisoras.

Inglaterra ha renunciado ya a dor longitudes. En los dos últimos años el número de estaciones europeas ha pasado de 200 a 261. La potencia total de todas las emisoras de Europa que era de 600 kilovatios, llegará a 2.860 cuando se hayan terminado las estaciones que se están construyendo.

Concurso para oyentes de radio

Para conmemorar el "día de la radiofonía" en Checo-Slovaquia, la estación de Praga organizó para el 20 de Septiembre un concurso para oyentes de radio. Estos tenían que decir cuáles números eran de discos y cuáles estaban interpretados directamente por músicos en el estudio.



El Presidente de la República, con su esposa (1) y con la madre del capitán don Fermín Galán (2) y la esposa del capitán García Hernández (3), al salir de la capilla del Palacio Presidencial, después de asistir a la misa celebrada en sufragio del alma de los fusilados en Jaca.

Desde Nueva York

La más americana de las fiestas

Se hizo otro concurso con un premio a la mejor respuesta a la siguiente pregunta: ¿Por qué necesito un aparato de radio?

El nuevo reglamento de las longitudes de ondas

Se ha negado veracidad a los rumores que han circulado acerca de una modificación de la actual distribución de ondas hecha con arreglo al plan de Praga. La "Deutsche Reichspost" comunica que los rumores son al menos un poco prematuros. Hasta ahora no ha habido más que unas conversaciones entre los directores de la radiotelegrafía, con intervención de la Oficina Internacional de la Unión Internacional de Telegrafía de Berna. Alemania y otras naciones se han opuesto a la proposición, basándose en el estado actual de la técnica, pues aun no se han terminado las pruebas de radiofonía que se están haciendo con ondas comunes.

Noticias transatlánticas

La "Reichs Rundfunk Gesellschaft", de Berlín, y la "National Broadcasting Corporation", de Nueva York, han convenido la organización de unas conferencias quincenales, de un cuarto de hora de duración, con el tema: ¿De qué se habla en América?

Las conferencias se darán en viernes, desde Washington, por Kurt Sell, periodista alemán, representante de la Agencia Wolff, desde las siete y cuarenta minutos de la tarde hasta las siete y cincuenta y cinco. Las retransmitirá Königswaterhausen y acaso también otras estaciones.

OLIVAREROS

OCASION

Para entrega inmediata, ofrezco maquinaria moderna, garantizada, para extracción de aceite de oliva, con prensa hidráulica, vagonetas, molino triturador, transmisiones, motor eléctrico, etcétera, etc., todo en depósito en Villanueva del Conde, partido de Sequeros. Para tratar, Julio Sanjuán, ingeniero constructor. C. Cuenca, 10, Valencia. Teléfono número 14.838.

2.000 GABANES

para caballero, jovencito y niño, de todas las clases y colores, a precios de fábrica

Inmenso surtido en pellizas, frincheras, abrigos de cuero, checos, gabardinas, trajes, impermeables, pellizas cuero, color, etc., a precios de verdadero REGALO

LA CASA VERDE :-:

Calle de Zamora, 3. - Salamanca

No olvide que esta casa es la más surtida en confecciones para caballeros y niños, y que vende a precios como nadie de económicos

celebraba en todas partes, aunque no coincidiendo en la fecha, pues mientras las Colonias más al Norte habían adoptado los meses de Mayo o Junio, los otros la celebraban en Enero.

Constituida la República inició un movimiento popular para señalar una fecha única para dar gracias a Dios, pero no se consiguió que los Presidentes Jackson y Taylor dieran carácter de "nacional" al Thanksgiving Day. Hizolo el Presidente Abraham Lincoln en 1863. Desde aquella fecha todos los años el pueblo de los Estados Unidos celebra la más americana de sus fiestas en último jueves de Noviembre, y desde los tiempos de Lincoln, todos los años, tres semanas antes, el Presidente de los Estados Unidos dirige una proclama a todos los habitantes de este país, recomendándole la obligación que tienen de dar gracias a Dios, pública y solemnemente, por los beneficios nacionales y particulares recibidos, según los dictados de su recta conciencia y los principios de su fe religiosa, dando el Gobierno Federal el ejemplo asistiendo en pleno a un templo de Washington, que acostumbra ser el de la religión del Presidente de la República.

El Cuerpo Diplomático hispanoamericano asiste a una misa de pontifical que celebra el Delegado Apostólico en la iglesia de San Patricio, en la capital de la República, conformándose con el espíritu religioso de este grandioso país que, a pesar de que no tiene religión oficial, porque sería siempre la religión de una minoría, es una nación profundamente religiosa dentro de su diversidad de razas y credos, y es "una sociedad reguñada por los principios cristianos", según una declaración de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

En la proclama de este año el Gobernador de Virginia, dice: "Esta fiesta es exclusivamente nuestra; no la celebra ningún otro país, porque no hay pueblo más religioso que el pueblo de los Estados Unidos".

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, Hotel Walton, Noviembre 1931.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa con jardín, en el Corral de Guevara, número 8. Del precio y condiciones, informará Julián García Alonso, Oficinas del Pósito, Diputación provincial.

SE ARRIENDA piso segundo,

de nueva construcción, bien ventilado y soleado, y local para cochera o industria, en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 47. Para informes, Pozo Amarillo, número 7. Almacén.

IMPORTANTISIMA COMPANIA

de Seguros sobre la Vida, necesita buenos productores. Buenas comisiones y ayuda personal. Por carta, con detalles, a Joaquín Eras, Ronda Sancti-Spiritus, 47.

AMA DE CRIA,

leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar, Juan Miguel González, calle del Mercado, Alba de Tormes.

PASTOS.

Se arriendan abundantes pastos de invierno y primavera, para 500 ovejas, en el Cuarto de Abajo de Izcala, se cedan baratos. Para tratar, calle Rodríguez Pinilla, 15, Salamanca.

VENDO BICICLETA

seminueva. Para verla y tratar, con Manuel Iglesias, Casa Peco (Bar), calle del Prior.

LICENCIADO DEL EJERCITO,

sin pretensiones, se ofrece como electricista para toda clase de instalaciones y líneas aéreas. Razón, Eliseo Martín, en Madrid de las Altas Torres (Avila), calle Lagares.

SE NECESITAN obreros

para arrancar 800 encinas, en la finca de San Cristóbal de los Mochuelos. Para tratar, con Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

AUXILIAR de contabilidad,

se necesita. Dirigirse a Prieto Redondo y Compañía. Zamora, 38.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
 Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición